

# **GPAT** Compañía Financiera

**Memoria y Estados Contables  
al 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
Junto con los informes de los auditores independientes y de la  
Comisión Fiscalizadora.**

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 de Diciembre de 2017 (Nota 1.1)**

**ÍNDICE**

	Página
Memoria	
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario	
Informe de auditoría de los auditores independientes	
Carátula .....	1
Estados de Situación Patrimonial .....	2
Estados de Resultados .....	5
Estados de Evolución del Patrimonio Neto .....	7
Estados de Flujo de Efectivo y sus equivalentes .....	8
Notas a los estados contables .....	10
Anexo B - Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas .....	47
Anexo C - Concentración de las Financiaciones.....	48
Anexo D - Apertura por plazos de las Financiaciones.....	49
Anexo F - Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos .....	50
Anexo I - Apertura por plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas .....	51
Anexo J - Movimiento de Provisiones.....	52
Anexo K - Composición del Capital Social .....	53
Anexo N - Asistencia a Vinculados.....	54
Anexo O - Instrumentos Financieros Derivados .....	55
Proyecto de Distribución de Utilidades.....	56
Reseña Informativa	
Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre revisión de Estados Contables	



## • MEMORIA EJERCICIO 2017

### **Señores Accionistas**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A. somete a consideración de sus accionistas la documentación correspondiente al 24° Ejercicio Económico de la Entidad, finalizado el 31 de Diciembre de 2017, que comprende: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, con sus Notas y Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades, y los Informes de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

## ■ CONTENIDO

---

### 1 · CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

- Panorama económico en el mundo.
- Panorama Económico en la República Argentina.
- Sistema Financiero Argentino y Mercado de Capitales.

### 2 · ACTIVIDAD DEL SECTOR

### 3 · GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

- Antecedentes de la Entidad.
- Composición Accionaria.
- Banco Patagonia S.A.
- Directorio.
- Comisión Fiscalizadora.
- Actividad.

### 4 · GESTIÓN DEL NEGOCIO

- Financiación minorista.
- Administración mayorista.

### 5 · GOBIERNO SOCIETARIO

### 6 · ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

### 7 · PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

### 8 · OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2018

ANEXO I: INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

## 1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

### ■ Panorama económico en el mundo

---

La economía mundial ha cobrado un impulso mayor al esperado en 2017, acelerando su tasa de crecimiento tras el repunte cíclico iniciado a mediados de 2016. De acuerdo a estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la tasa de expansión del PBI global se situó en el 3,7% (+0,5 puntos porcentuales (p.p.) respecto al año previo), constituyendo el mayor alza desde 2011.

El guarismo significó una mejora en relación a los cálculos previos del organismo publicados el pasado mes de octubre de 2017, en respuesta a progresos sorpresivamente marcados en Europa y Asia y revisiones al alza generalizadas, incluyendo una mejora en el desempeño de los Estados Unidos, Canadá y algunos mercados emergentes como Brasil, Rusia y Turquía. El alza en la actividad económica, que sigue fortaleciéndose, es difundida y evidenció en 2017 el crecimiento más sincronizado desde 2010, beneficiando tanto a las economías desarrolladas como a las emergentes. Las tasas de desempleo vuelven a ubicarse en promedio en los niveles anteriores a la crisis de 2008/09.

El avance ha sido traccionado por una fuerte mejora en el comercio internacional (+4,7%), respaldado por un repunte de las inversiones y mejoras en la producción industrial. Una vez más crece por encima del ingreso mundial, algo que no ocurría desde 2014. No obstante ello, a nueve años de la crisis financiera internacional el comercio global se recupera pero por debajo de la tendencia previa y los promedios históricos.

Las economías desarrolladas anotaron en 2017 un crecimiento del 2,3%, superando la mejora de 2016 (1,7%). La aceleración registrada se explicó fundamentalmente por la recuperación en el ritmo de evolución del PBI de los Estados Unidos (desde un 1,5% en 2016 a un 2,3% en 2017) y mayores expansiones en la Zona del euro (del 1,8% al 2,4%), Japón (0,9% a 1,8%) y Canadá (1,4% a 3%), mientras las restantes economías del bloque mostraron un desenvolvimiento algo más dinámico que el que habían exhibido en 2016 (del 2,3% al 2,7%). Reino Unido se destaca por haber enseñado una desaceleración de 0,2 p.p. a 1,7%.

Las economías emergentes y en desarrollo también aceleraron su ritmo de expansión, desde un 4,4% a 4,7%, manteniéndose en su rol de principales impulsoras del crecimiento global. Pese a ello, cabe señalar que existen pronunciadas diferencias entre regiones, en donde las economías de este conjunto pertenecientes a Asia (6,5%) y Europa (5,2%) conservaron un fuerte impulso, al tiempo que se advirtió una aceleración en África subsahariana (2,7%), repunte en América Latina y el Caribe (1,3%) y una desaceleración en Oriente Medio y Norte de África (2,5%) ante un empeoramiento en la evolución de los exportadores petroleros, luciendo estas últimas magnitudes inferiores.

Si bien la expansión de las economías de menor desarrollo relativo distó de exhibir la robustez característica de los primeros años del presente siglo, significó el segundo año consecutivo de alza en el ritmo de expansión. Las políticas ininterrumpidas de estímulos fiscales desde que su economía comenzó a ralentizarse a mediados de la década, junto con una recuperación mayor a la prevista en las exportaciones y un consumo interno en alza, coadyuvaron a conservar el ritmo de crecimiento de China (6,8%) en el marco de un rebalanceo en los drivers de crecimiento a favor del consumo doméstico en detrimento de la inversión liderada por el sector público. India continúa siendo el país de mayor dinamismo, pese a presentar una desaceleración al 6,7%. La economía de Rusia se recuperó de su recesión y se expandió 1,8%, mientras que Turquía experimentó un significativo crecimiento del 6,7%.

Tras dos años de contracción del PBI regional, el crecimiento económico de América Latina y el Caribe en 2017 respondió a una mejora en la demanda interna y las exportaciones. El mayor dinamismo de la actividad regional obedece, fundamentalmente, a la recuperación de las economías de Brasil (+1,1%) y Argentina (cerca del 3%), compensado parcialmente por la desaceleración de México al 2%, entre otras naciones que enseñaron sendas moderaciones de mayor o menor magnitud. El contexto externo lució algo más favorable tanto en el ámbito real como el financiero, a partir de un mundo en crecimiento, bajas tasas de interés, financiamiento barato y recuperación en los precios de commodities, junto con un afianzamiento en el crecimiento de los Estados Unidos que contribuye a impulsar la actividad de las economías de Centroamérica.

Este entorno de mayor crecimiento y aumento de la demanda ha venido acompañado hasta el momento por una inflación moderada a nivel mundial, a pesar de las medidas expansivas de los principales bancos centrales y de la gradual reducción de la capacidad ociosa en las economías desarrolladas. El mayor

crecimiento y el aumento del precio del petróleo deberían presionar al alza la inflación en el corto plazo, facilitando el avance en la normalización de la actuación de los bancos centrales en las economías desarrolladas, mientras que muchos de los bancos centrales de las naciones en vías de desarrollo tienen aún margen de maniobra para seguir utilizando la política monetaria para apoyar el crecimiento.

En los países más grandes, esta política mantiene una orientación acomodaticia desde hace mucho tiempo, lo cual sustenta las distendidas condiciones financieras que imperan a escala mundial. La Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) prosigue con el alza gradual de las tasas de interés a partir del mayor crecimiento económico, una tasa de inflación en ascenso y la proximidad al pleno empleo, operando con cautela y criterio atenta a la turbulencia de comienzos de 2016 que la llevó a posponer los incrementos entonces previstos. Existe escaso margen para avanzar más rápidamente con las tasas dado el abultado endeudamiento del sector público y privado en el mundo desarrollado. El Banco Central Europeo (BCE) ha comenzado a recortar paulatinamente las compras masivas de activos, que desempeñaron un papel crítico en la reactivación del crecimiento de la zona del euro, pero también ha señalado que el aumento de los tipos es una perspectiva más lejana. El resto de los bancos centrales a nivel mundial se encuentran dando pasos en estas mismas direcciones. De esta forma, se espera que la liquidez sea menos abundante y las condiciones de financiación algo menos flexibles, llegando a un entorno monetario más normal.

El dólar evidenció una generalizada depreciación frente al resto de las divisas en 2017, llegando al nivel más bajo en tres años y dejando atrás períodos de significativa apreciación. A ello ha contribuido un crecimiento mayor al esperado en la Zona euro; un menor ajuste al alza en las tasas dispuestas por la FED en relación a lo esperado inicialmente; ciertas demoras en la concreción de anuncios de las autoridades políticas de los Estados Unidos y el aumento de la incertidumbre política en dicho país; los movimientos hacia la normalización monetaria por parte de los bancos centrales y la escasa volatilidad en el mercado combinada.

Los precios de las commodities han subido en 2017 tras el retroceso de 2016, y se sostienen elevados, beneficiando a los países que dependen de estas exportaciones. Al respecto, es menester señalar que las mayores alzas se registran en los productos energéticos, donde el petróleo concluyó el año subiendo 24% tras dos años de significativas pérdidas en un contexto de volatilidad en el que la cotización mermo hasta mediados de año para luego iniciar una fase ascendente, en respuesta a un alza en la demanda, menores stocks y el acuerdo a fines de noviembre para extender los recortes en la producción hasta finales de 2018. Los metales también enseñaron una buena performance (+22%), ante una fuerte demanda de China y restricciones de oferta. Los productos agropecuarios, por el contrario, verificaron un ligero descenso, en un contexto de relaciones consumo-stock en niveles históricamente elevados para los principales granos.

## ■ Panorama económico en la República Argentina

---

En este marco externo relativamente favorable, la actividad económica de la República Argentina experimentó una recuperación frente a la baja evidenciada en 2016, acelerando el ritmo de crecimiento desde mediados de año. Así, el PBI marcó un avance en torno al 2,5% en los primeros tres trimestres de 2017, de acuerdo a los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mientras las proyecciones del Ministerio de Hacienda dan cuenta de un crecimiento que cerraría el año en el orden del 3%.

La fase de recuperación y posterior etapa de crecimiento se vieron impulsadas por la dinámica fuertemente expansiva de la inversión, que creció 8,1% en los tres primeros trimestres, y la recuperación del consumo, a medida que los ingresos reales comenzaron a marcar crecimientos, en tanto el efecto de los acuerdos salariales, la merma de la inflación y avances en materia de empleo lo fueron permitiendo. Al mismo tiempo, un tipo de cambio relativamente apreciado favoreció un mayor volumen de importaciones y consumo de algunos bienes dolarizados que mostraron un buen dinamismo, como autos, motos e inmuebles. Sin embargo, este último aspecto –asociado al ingreso de capitales que tendió a fortalecer la moneda nacional- afectó negativamente el comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios, convirtiéndolos en el componente menos dinámico del Producto en el año.

A nivel de sectores económicos, el dinamismo se asoció fundamentalmente al avance de la construcción, en un principio a partir de la obra pública y luego impulsada por la obra privada y el impacto del lanzamiento de líneas de crédito hipotecario indexadas. En segundo lugar, la actividad agropecuaria mostró una evolución favorable, como resultado de los incentivos fiscales otorgados (principalmente la eliminación de retenciones para algunos cultivos) como también los encadenamientos productivos

asociados a la misma, lo que se evidenció en la buena marcha de las ventas de maquinaria agrícola, fertilizantes y agroquímicos. Al interior de la industria, que mostró a nivel general una evolución heterogénea, afectada por el magro desempeño de la economía de Brasil y la recuperación tardía del consumo local, los segmentos vinculados a la construcción, al sector energético y al consumo de durables fueron los que traccionaron, siendo las ramas de mayor crecimiento en el año la automotriz, la siderurgia y metalmecánica y la de minerales no metálicos.

El sector manufacturero logró una recuperación mayor a partir de la segunda mitad del año, por lo que se espera que el indicador que mide la evolución de la actividad industrial (Estimador Mensual Industrial elaborado por INDEC) cierre el año con un crecimiento cercano al 2% y con una mayor difusión del crecimiento hacia los distintos segmentos de la rama industrial. Los avances registrados a lo largo del año en los indicadores de actividad como en los ingresos reales por parte de las familias, han contribuido a que se den mejoras en la percepción del clima de negocios por parte del empresariado como también de los consumidores.

Las mayores ventas de bienes durables, el dinamismo de los canales de venta mayorista, el crecimiento en la actividad turística y gastronómica en un marco de recuperación del salario real y contexto favorable al consumo de bienes dolarizados, impulsaron por su parte la actividad comercial y de servicios, aportando al crecimiento del empleo en estas ramas. Asimismo, se destaca la expansión de los servicios basados en el conocimiento -tercer complejo exportador más importante del país- y el impulso del transporte automotor en este rubro. Los servicios están en un momento de marcado dinamismo en creación de empleo, ventas y exportaciones.

El combate de la inflación continuó siendo uno de los pilares de la política macroeconómica. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) mantuvo a lo largo del año un sesgo contractivo en su política monetaria mediante el manejo de la tasa de interés de política como principal instrumento, contribuyendo de esta forma a una reducción del avance en el nivel general de precios hacia 24,8%, casi la mitad de la alcanzada en 2016. Lo señalado tuvo lugar en un contexto de fuertes correcciones de precios relativos, sobre todo en materia de tarifas y servicios públicos, que buscaron propender a la reducción del déficit fiscal y de los subsidios económicos corrigiendo distorsiones existentes. Pese a esto, el incumplimiento de las metas de inflación fijadas por el BCRA conllevó a que el mismo anuncie, terminando el año, una nueva meta, algo más laxa y sin bandas para 2018, fijándola en el 15%, en virtud de realinear nuevamente las expectativas de los agentes económicos. Esto tuvo en gran medida que ver con cierto rebrote en la dinámica de los precios en el último mes del año, motorizada por aumentos en los precios regulados (tarifas de luz y gas, medicina prepaga y transporte) y un movimiento al alza en el tipo de cambio. Claramente, la inflación núcleo, que descuenta el efecto de subas en precios regulados y estacionales, mostró una evolución más favorable, concluyendo el año cerca de cuatro puntos porcentuales por debajo de la inflación general.

En lo que respecta a la política fiscal y tributaria, es menester señalar el sobrecumplimiento de la meta oficial de déficit primario, el cual se situó en el 3,9% del PBI, por debajo del 4,2% fijado e inferior al resultado de 2016 (4,3%) pero aún por encima de 2015 (3,8%). La mejora en el resultado primario fue posible merced a que por primera vez desde 2004, los gastos crecieron a un menor ritmo que los ingresos, redujeron su participación en el PBI y mostraron un decrecimiento en términos reales. Mientras que estos últimos se elevaron 22,6%, el gasto primario lo hizo al 21,8%, con una fuerte reducción en subsidios económicos destinados a energía y transporte (-1,4 puntos del PBI), en virtud de las actualizaciones tarifarias tendientes a alinear los precios de los servicios pagados por parte de los usuarios en relación a los costos reales. La misma fue en buena parte compensada por el alza en el gasto en prestaciones sociales (0,9 puntos). Asimismo, los ingresos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal sumaron 0,4% del PBI, por debajo de los 1,3 puntos de 2016. En este contexto, y producto de las colocaciones de deuda efectuadas con el fin de financiar la brecha fiscal, se advirtió un significativo incremento en los intereses netos, que pasaron de representar el 1,6% al 2,2% del PBI. Por otra parte, es de destacar la menor asistencia del BCRA al Tesoro mediante adelantos transitorios y transferencias de utilidades del 2% al 1,5% del PBI.

Al mismo tiempo, se dieron importantes avances en materia de legislaciones tendientes a mejorar la situación fiscal, laboral y de competitividad y sustentabilidad de la economía: se aprobaron las leyes de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno -con el objetivo de contener el gasto primario en términos reales y el nivel del empleo público- y, junto con la aprobación del Presupuesto correspondiente al período 2018, también se sancionó la Reforma Tributaria -con modificaciones de distinto alcance y gradualismo, pero tendiendo a aliviar la presión tributaria para la actividad productiva-. Por último, se aprobó la Reforma Previsional, que permitió modificar la fórmula de ajuste en jubilaciones y pensiones, de manera de contribuir a una trayectoria futura de mayor sostenibilidad para el sistema previsional

argentino y generando un ahorro presupuestario en 2018 y 2019. Asimismo, para el año próximo resta el tratamiento de un conjunto de medidas de reforma laboral y la Ley de Financiamiento Productivo, que buscará dar mayor profundidad al mercado de capitales local y un mayor acceso de las pymes al mismo. Sumado a esto, se prevé la puesta en marcha de los Proyectos de Participación Público Privados (PPPs) que se constituirán como uno de los drivers de crecimiento, permitiendo encarar obras de infraestructura claves en diversas áreas sin necesidad de grandes erogaciones en el corto plazo por parte de la administración nacional, ayudando al cumplimiento de las metas fiscales.

Respecto de la posición externa, se observó un deterioro en los indicadores de cuenta corriente, especialmente en lo que respecta al déficit comercial y la balanza de servicios. Durante 2017 se revirtió el saldo de la balanza comercial en virtud de un mayor dinamismo de las compras externas y un nivel de exportaciones que se mantuvo estable. La normalización del acceso a divisas, una mayor liberalización comercial, cierta apreciación del tipo de cambio, que se corrigió hacia fin de año, y un alza en la inversión fueron factores que condujeron a que las importaciones crecieran 19,7% medidas en dólares. Por su parte, las exportaciones se expandieron a un ritmo mucho menor, creciendo un magro 0,9%, con un escaso dinamismo tanto en términos de volúmenes como de precios, lo que condujo a un déficit de la balanza comercial récord en valores corrientes, de US\$ 8.470 MM. Al mismo tiempo el saldo de la balanza de servicios también marcó una desmejora dado el saldo negativo en turismo superior a los US\$ 8.500 MM, al tiempo que se incrementó el giro de dividendos, utilidades y pagos de intereses, alcanzando US\$ 15.348 MM.

En tanto el país consolide su crecimiento económico y una trayectoria tendiente al equilibrio fiscal, en el marco de un mundo en el que las tasas de interés seguirán en bajos niveles y el financiamiento abundante, el ingreso de capitales y el acceso a los mercados contribuirían a no comprometer la sostenibilidad externa y a financiar la transición reduciendo vulnerabilidades por medio de un alza en el nivel de reservas internacionales. Respecto a esto último, las mismas concluyeron 2017 en US\$ 55.000 MM, elevándose en cerca de US\$ 15.000 MM en relación a 2016. En este sentido, el BCRA procurará engrosar el acervo al 15% del PBI, acercándose a lo corriente en otras naciones de la región. En este contexto, resulta necesario que el país logre dar un salto en los volúmenes de ventas externas, lo que será posible en un entorno de mayor competitividad, para lo que el Gobierno se encuentra trabajando en distintas reformas ya encaradas y con impacto en los años siguientes y las que restan aún.

## ■ Sistema Financiero Argentino y Mercado de Capitales

---

A partir de la consolidación de los cambios del esquema macroeconómico acaecidos en 2016 y una reorientación en la política monetaria, promoviendo una mayor apertura y desregulación que favorezca un crecimiento sobre bases más sólidas, las performances del sistema financiero y el mercado de capitales de Argentina en el año 2017 acompañaron e impulsaron la expansión de la actividad económica, estimulando el consumo de las familias en un contexto de recuperación de los ingresos al tiempo que apuntalaron el proceso de crecimiento de la inversión, financiando la compra de maquinaria, equipos de transporte e inmuebles.

El efecto positivo de las medidas sobre las expectativas de recuperación de la economía permitió subas en los precios de los activos financieros argentinos ante mejores perspectivas de inversión financiera. El Índice de Bonos del Instituto Argentino de Mercado de Capitales marcó un máximo histórico en diciembre, aumentando 25% en pesos y 5,5% en dólares en el año, al tiempo que el volumen operado también fue el más elevado de la historia. La reinserción financiera internacional argentina indujo a una caída en los rendimientos soberanos y una mejora en la calificación de la deuda. El riesgo país descendió un 23% (o 100 puntos, según el EMBI+) al menor nivel en 10 años.

Asimismo, el alza en la confianza del mercado y la recuperación de la actividad económica, junto al triunfo electoral del oficialismo en las elecciones de medio término, se vio reflejada en la dinámica alcista del panel líder de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (índice Merval), alcanzando valores récord y concluyendo 2017 con una ganancia del 78% medida en moneda nacional (+50% en dólares, la mayor desde 2009), superando ampliamente la variación del nivel general de precios. El volumen negociado se incrementó en un 77%. A fin de diciembre, la capitalización de las empresas domésticas sumó \$2.061 MM, acumulando un crecimiento de 103,8% anual.

En materia cambiaria, en el marco del afianzamiento del régimen de tipo de cambio flotante, la cotización nominal US\$/\$ enseñó en 2017 un alza en torno al 18% hasta \$18,80, advirtiéndose una tendencia hacia

la apreciación cambiaría, si bien a finales de diciembre el tipo de cambio real multilateral tendió a depreciarse mostrando un leve alza entre puntas. Mientras que en la primera parte del año el dólar tendió a la baja, a partir de mediados de mayo la orientación se revirtió mostrando una persistente suba hasta agosto, tras lo cual se mantuvo estable hasta mediados de diciembre, cuando ajustó al alza. En el año, los movimientos se asociaron principalmente al comportamiento de la tasa de interés de política del BCRA; los efectos provenientes de las expectativas y los resultados eleccionarios; un contexto internacional signado por los acontecimientos políticos en Estados Unidos, Brasil y Reino Unido; el ingreso de divisas en respuesta a las necesidades de financiamiento público y factores estacionales, entre otros. El Banco Central se limitó a operar directamente en el mercado cambiario mediante intervenciones puntuales ante movimientos disruptivos. La configuración del esquema de financiamiento del déficit fiscal; exportaciones mostrando un bajo dinamismo junto con la eliminación del plazo para liquidar las divisas por ventas externas; un marco en el que la tasa de interés tiende a superar la inflación y un ritmo de crecimiento de precios por encima de la evolución del dólar, contribuyen a explicar la dificultad del tipo de cambio para experimentar una depreciación que coadyuve a una mejora sostenida en la competitividad por esta vía.

Respecto de la política monetaria, en 2017 el BCRA instauró formalmente un régimen de metas de inflación y estableció una nueva referencia para la tasa de política: el centro del corredor de pasas a siete días. Con el propósito de conducir a la inflación a la banda objetivo pautada inicialmente -entre un 12% y un 17% para 2017-, la autoridad monetaria mantuvo una política de tasas de interés elevadas, que llevó a incrementar la absorción de pesos a través de las colocaciones de Letras del Banco Central (LEBACs) y de pasas. La tasa de interés de política monetaria mostró una tendencia ascendente en el año, desde el 24,75% en enero hasta el 28,75% en diciembre, en el marco de presiones inflacionarias vinculadas al incremento de tarifas de servicios públicos y otros precios regulados de la economía. Esto condujo a un endurecimiento de la política, que llevó la tasa de interés real desde el 5% anual a cerca de 10% en el período. Luego, hacia fin de diciembre la autoridad monetaria anunció modificaciones en la meta, fijándola en 15% para el año entrante, lo que condujo a expectativas sobre una relajación en la política. De todas maneras, se espera una continuidad en la tasa de interés real positiva, de forma de encauzar las proyecciones inflacionarias del mercado hacia la meta de inflación.

En lo referente a la intermediación financiera, tras un 2016 ciertamente contractivo, el año que pasó marcó una virtuosa expansión del crédito: el financiamiento total al sector privado se expandió nominalmente 51% en el año, con un crecimiento real del orden del 24,3%, si se descuenta el efecto de la evolución de precios, de acuerdo a datos de BCRA. Por su parte los depósitos crecieron a un ritmo algo menor, en el orden del 31% -o 4% en términos reales-, con una mejor performance de las colocaciones a la vista en relación a las de plazo fijo. Esto se vinculó en gran medida al mayor rendimiento de otros activos por encima de lo retribuido por los depósitos, lo que condujo en un contexto de disminución de la liquidez del sistema a elevar las remuneraciones de los depósitos desde mitad de año.

Todas las líneas marcaron una evolución favorable, aunque se destacaron las performances de los créditos con garantía real y los personales, por encima de los comerciales y tarjetas de crédito. En el año la línea de mayor crecimiento fue la de créditos hipotecarios, ello asociado al afianzamiento de los créditos indexados UVAs (lanzados en abril de 2016), que mostraron un avance de 107% en el año -71% en términos reales-, agregándose un stock cercano a los \$63.500 MM, de los cuales más del 70% correspondió a la modalidad UVA en el promedio, pero con una tendencia creciente en la participación (en diciembre alcanzaron un 92% del total de hipotecarios a personas físicas). De todas maneras el stock de crédito hipotecario aun representa una proporción baja en términos del PBI (cerca al 1%). Esto permitió y nutrió una importante expansión de la actividad inmobiliaria, que se verificó en un significativo aumento de la compraventa de inmuebles. La evolución del crédito prendario, por su parte, asistió la dinámica favorable experimentada por la venta de automotores, con un crecimiento nominal del financiamiento de 68% en el año. Le siguieron en expansión los créditos personales, con un avance de 59,7%, documentos (+46,4%), tarjetas de crédito (21,6%) y adelantos (21,6%). Al mismo tiempo, cabe destacar la expansión de la intermediación en dólares (avanzó 61,7%, medido en moneda de origen), si bien desde niveles muy bajos, a partir de la quita de las restricciones a la compra de divisa, los crecientes volúmenes de comercio exterior y del crecimiento exponencial de los depósitos, a partir de los fondos disponibilizados como resultado del Régimen de Sinceramiento Fiscal.

Por su parte, las tasas de interés activas evidenciaron un comportamiento heterogéneo a lo largo del año. Las tasas por financiamiento a empresas se incrementaron en magnitudes similares a las de los depósitos a plazo fijo, con aumentos entre marzo y diciembre de 4,4 p.p., 3,1 p.p. y 5 p.p. para adelantos, documentos a sola firma y documentos descontados, respectivamente, cerrando en 34,1%,

25,4% y 24,2% anual. Las tasas de interés asociadas al consumo de las familias aumentaron en menor cuantía, lo que se reflejó en el incremento de la demanda: el costo del financiamiento de préstamos personales se incrementó 1 p.p. en el mismo lapso (alcanzando 40% anual en diciembre), en tanto las tasas de tarjetas de crédito se mantuvieron estables (42,2% anual en diciembre), pero su demanda se resintió a partir de la implementación del Programa Precios Transparentes que eliminó las cuotas sin interés y obligó a los comercios a exhibir el costo financiero total de las cuotas, alterando el comportamiento de los consumidores. Por último, la tasa de los préstamos prendarios retrocedió 1,3 p.p. en el período hasta alcanzar 17,4% anual en diciembre. Las tasas de los préstamos ajustados por UVA se mantuvieron sin variaciones para los créditos hipotecarios y prendarios (cerrando el año en torno a 5% y 10% anual, respectivamente) y subiendo 1,7 p.p. en el caso de los préstamos personales hasta alcanzar 10% anual en diciembre.

A pesar de la dinámica favorable del crédito descripta, el stock de préstamos al sector privado en relación al PBI todavía se ubica en niveles bajos tanto en términos históricos como en relación a otras economías emergentes y países de la región, con un ratio de 13,4% del Producto, mientras el promedio de Latinoamérica y Caribe se ubica cercano al 50%. Esto le otorga un amplio potencial de crecimiento al sector bancario de manera de cubrir en mayor medida las necesidades de financiamiento y ahorro de familias y empresas, alcanzando una mayor penetración y profundidad del sistema, e incluyendo a una amplia proporción de la población aún no bancarizada o que no utiliza los servicios financieros como herramienta de canalización de sus ahorros.

En la medida que la política monetaria resulte exitosa en reducir los niveles de inflación y por ende se compriman los spreads de tasas, el contexto en el que se desenvuelve el sistema marcará cambios. Este panorama requerirá de un enfoque en donde la rentabilidad de las entidades provenga de una fuerte expansión del volumen de crédito total y mejoras en los niveles de costos en que operan las mismas, de manera de alcanzar una mayor eficiencia en un mundo competitivo que cambia e incorpora cada vez más tecnología en sus esquemas de negocios.

La inversión en innovación y tecnología será indispensable para que los bancos amplíen su espectro, de manera de llegar a un universo de clientes que actualmente resulta alcanzado por otros agentes financieros, que operan en un entorno de mayor flexibilidad y sobre aquellos perfiles crediticios que hoy en día son excluidos del sistema. Es de destacar que el BCRA ha establecido como pilar fundamental el fomento a la bancarización y la inclusión financiera dentro de los objetivos y planes respecto del desarrollo de la política monetaria, cambiaria, financiera y crediticia, con el fin de facilitar la función del dinero electrónico como medio de pago y la formalización de la economía. Sin dudas, el sistema financiero argentino tiene una visión concreta del futuro y se encuentra en condiciones de encarar estos desafíos, sobre todo si se tienen en cuenta las perspectivas de crecimiento de la economía argentina en general y del sistema financiero en particular.

## 2. ACTIVIDAD DEL SECTOR

GPAT Compañía Financiera S.A. desarrolla sus actividades de financiamiento dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos prendarios para la adquisición de vehículos nuevos y usados comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L. ("GMA") a través de su Red de Concesionarios oficiales.

La industria automotriz argentina culminó el año 2017 con un nivel de patentamientos que representa el 2do. mejor registro en la historia de la industria. Según la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA), durante el año 2017 se patentaron **900.942 vehículos**, registrando un alza del orden del 27%.

Sin embargo, es de destacar que a contrario de lo sucedido con las ventas de autos 0Km, el nivel de producción se contrajo levemente en un 0.1% con una fabricación de 472.158 vehículos. Esta disminución se produjo fundamentalmente por una fuerte retracción de la demanda de Brasil, principal destino de las exportaciones. En cuanto al nivel de exportaciones, el año 2017 cerró con un volumen de 209.587 vehículos exportados, lo que representa un 10.3% de incremento respecto del año anterior (Fuente: ADEFA).

Según la Asociación de Financieras de Marcas Automotrices (AFIMA), el volumen de colocaciones de préstamos prendarios ascendió a 435.760, con un crecimiento del 29.4% respecto del año anterior. En cuanto a la participación sobre el total de las prendas emitidas por tipo de acreedor, entre los Bancos y las Financieras de Marca alcanzaron el 50.2% en tanto que la de los Planes de Ahorro fue del 46.8%.

En cuanto a la participación del mercado prendario sobre los patentamientos, la misma fue del orden del 48% incluyendo a los Planes de Ahorro.

Por último la participación de GPAT dentro del mercado en el cual compite con el resto de las Entidades Financieras, fue cercana al 83% en lo que respecta a las prendas de la marca Chevrolet, manteniendo el liderazgo del mercado dentro de la marca mencionada en cuanto al volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria (Fuente: AFIMA).

### **3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

#### **Antecedentes de la Entidad**

**GPAT Compañía Financiera S.A.** (*anteriormente denominada GMAC Compañía Financiera S.A.*) es una entidad constituida en Argentina el 20 de Mayo de 1994 y autorizada a funcionar como entidad financiera a partir de Diciembre de 1999, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores 0 KM, tanto a concesionarios –en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L.- como a clientes particulares.

Con fecha 27 de Agosto de 2009, se suscribió el Contrato de Compraventa de Acciones de GMAC Compañía Financiera S.A., entre GMAC Inc. y Pardo Rabello Inversiones S.R.L., como vendedores, y Banco Patagonia S.A. y el Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne, como compradores, por el 100% del paquete accionario.

Mediante dicho Contrato los vendedores acordaron transferir a la fecha de cierre V\$N 85.968.713 de acciones ordinarias, representativas del 99% del capital y votos de la Entidad a Banco Patagonia S.A. y V\$N 868.370 de acciones ordinarias, representativas del 1% del capital y votos al Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne.

El perfeccionamiento de la transferencia accionaria estuvo sujeto a la aprobación del Banco Central de la República Argentina de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI - 2.

Con fecha 12 de Noviembre de 2010, mediante Resolución N° 421 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Secretaría de Comercio Interior, fundado en el Dictamen N° 838 de fecha 26 de Octubre de 2010 emitido por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se aprobó la adquisición por parte de Banco Patagonia S.A. del 99% de las acciones y votos de GPAT Compañía Financiera S.A.

Con fecha 15 de Julio de 2010, el Directorio del BCRA mediante Resolución N° 143 autorizó la operación mencionada de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI – 2. Al respecto resolvió no formular observaciones desde el punto de vista del artículo 15 de la Ley de Entidades Financieras a la adquisición de la totalidad del paquete accionario de GMAC Compañía Financiera S.A., además resolvió no formular objeciones al cambio de denominación de GMAC Compañía Financiera por GPAT Compañía Financiera S.A. y no formular objeciones a la designación de los nuevos directores de la compañía. Asimismo, dispuso que la autorización para la adquisición de las acciones es otorgada sin perjuicio de lo establecido por la Ley 25.156 de Defensa de la Competencia y por el Organismo de control societario.

En virtud de lo mencionado, el 26 de Julio de 2010 se concretó el cierre de la operación y la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la Entidad.

GPAT Compañía Financiera S.A., tiene su sede en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en Tte. General Juan D. Perón 466, Piso 2°.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado. Al respecto, en cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se ha presentado ante dicho organismo el trámite correspondiente para inscribir las reformas mencionadas.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30 de noviembre de 2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, con fecha 1 de Diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Entidad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Comisión Nacional de Valores no se ha expedido aún respecto al trámite de inscripción de la reforma estatutaria.

### **Composición Accionaria**

Al 31 de diciembre de 2017 el 100% de las acciones de **GPAT Compañía Financiera S.A.** están en poder de Banco Patagonia S.A.

### **Banco Patagonia S.A.**

Banco Patagonia S.A., como único accionista de GPAT Compañía Financiera S.A., fija los principales lineamientos para la gestión empresarial y presta apoyo operativo y comercial para la realización de sus negocios.

Banco Patagonia S.A. es uno de los bancos líderes en Argentina, continuador de una serie de bancos de histórica presencia en Argentina, con más de 140 años de presencia en el país, su Red de Sucursales se estructura en 11 Regiones Comerciales con 205 puntos de atención, de los cuales 186 son Sucursales, 3 Bancos en Planta (establecido dentro del local de un cliente) y 19 Centros de Atención; contando con 597 Cajeros Automáticos y 386 Terminales de Autoservicio y con una dotación de 3.365 empleados.

La información institucional y financiera de Banco Patagonia S.A. se encuentra disponible en su página de internet [www.bancopatagonia.com.ar](http://www.bancopatagonia.com.ar)

### **DIRECTORIO**

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios.

El siguiente cuadro presenta información sobre los miembros del Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A., cuyos respectivos mandatos vencen con la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2019.

### **MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

Presidente	Claudio de Oliveira Borsa
Vicepresidente 1°	Rubén Iparraguirre
Vicepresidente 2°	João Carlos de Nobrega Pecego
Director Suplente	Oswaldo Parré dos Santos

## COMISIÓN FISCALIZADORA

El Estatuto prevé una Comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas, con mandato para ejercer durante un ejercicio económico.

El siguiente cuadro detalla los miembros de la Comisión Fiscalizadora de GPAT Compañía Financiera S.A., designados por el término de un ejercicio:

### **MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Síndicos Titulares	Mónica María Cukar Sebastián María Rossi Eduardo José Esteban
Síndicos Suplentes	Ma. Cristina Tapia Sasot Débora Raquel Ciofani Jorge Héctor Lorenzo

### **Actividad**

Las actividades principales son:

#### **(I) Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet.

En la actualidad, GPAT ofrece préstamos prendarios con plazos de hasta 60 meses y a tasa fija.

#### **(II) Operatoria Mayorista (Concesionarios)**

Consiste en la administración del Programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. a la totalidad de la red de concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal. Por esta actividad GPAT percibe un ingreso mensual.

#### **(III) Servicios**

Por último, GPAT presta distintos servicios de administración y cobranzas a GMA y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados (entidad perteneciente al grupo General Motors, que se dedica a administrar planes de ahorro para adquirir vehículos comercializados por GMA). Por la prestación de dichos servicios percibe un ingreso mensual.

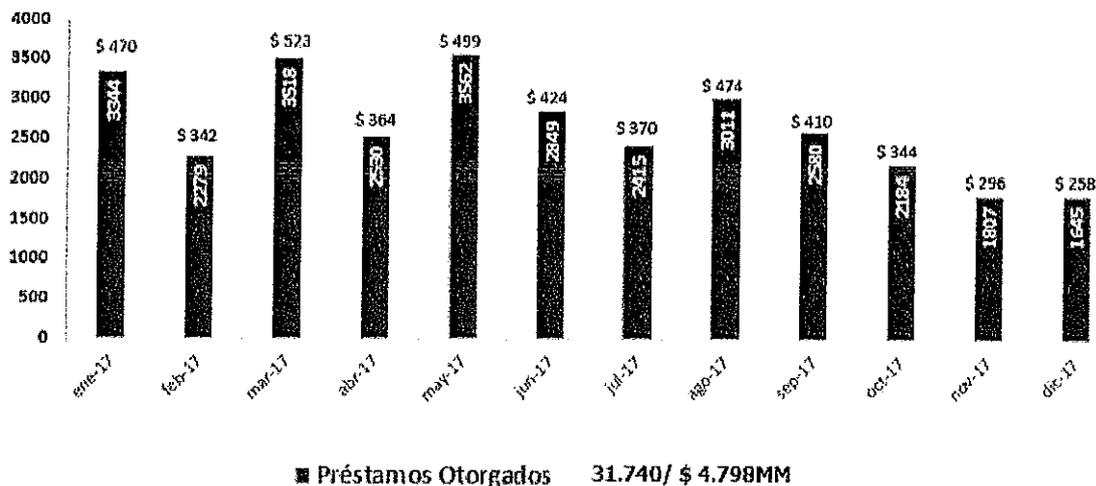
## **4. GESTIÓN DEL NEGOCIO**

### **Financiación minorista**

GPAT colocó durante el año 2017, 31.740 préstamos prendarios por un monto equivalente a \$ 4.798 millones. De esta forma, la Entidad culmina el año con una cartera activa de préstamos prendarios de 62.044, que valuada en pesos asciende a \$ 5.372 millones.

Durante el año 2017, la Entidad continuó ofreciendo variadas alternativas de productos financieros competitivos y diferenciales destinados a vehículos determinados y resultantes de un trabajo comercial mancomunado con General Motors de Argentina S.R.L. y la red de concesionarios Chevrolet.

El siguiente cuadro refleja el nivel de altas de préstamos durante el año 2017 entre vehículos nuevos y usados:



Con relación al volumen de préstamos otorgados durante el año 2017, GPAT tuvo un crecimiento del orden del 7% con relación al año anterior.

#### Administración mayorista

En lo que respecta a la actividad mayorista, la actividad de GPAT consiste en ser la administradora de las líneas de crédito otorgadas por Banco Patagonia S.A.

Durante el año 2017, el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa mayorista alcanzó las 90.298 unidades por un monto superior a los \$ 30 mil millones evidenciando un fuerte dinamismo durante todo el año.

## 5 .GOBIERNO SOCIETARIO

La Entidad de conformidad con lo establecido en la Resolución nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

## 6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

A continuación se expone el estado de situación patrimonial y de resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, comparados con los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013.

Estructura patrimonial (en miles de \$)	2017	2016	2015	2014	2013
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	187.183	106.987	136.689	99.726	39.588
Títulos Públicos y Privados	-	-	-	243.979	-
Préstamos	5.473.954	3.764.117	2.037.818	1.496.770	2.043.498
Otros Créditos p/Intermediación Financiera	99.396	89.588	44.783	21.704	33.010
Créditos Diversos	55.206	45.930	48.774	32.647	23.345
Bienes de Uso	2.267	2.859	3.504	3.039	2.843
Bienes Diversos	3.324	-	-	-	-
	<b>5.821.330</b>	<b>4.009.481</b>	<b>2.271.568</b>	<b>1.897.865</b>	<b>2.142.284</b>

<b>PASIVO</b>					
Otras Obligaciones p/Intermediación Financiera	4.390.180	2.597.474	1.355.872	1.217.117	1.582.180
Obligaciones Diversas	370.127	337.393	123.043	99.910	135.688
Previsiones	5.659	5.242	4.603	814	1.816
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>4.765.966</b>	<b>2.940.109</b>	<b>1.483.518</b>	<b>1.317.841</b>	<b>1.719.684</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.055.364</b>	<b>1.069.372</b>	<b>788.050</b>	<b>580.024</b>	<b>422.600</b>
<b>TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.821.330</b>	<b>4.009.481</b>	<b>2.271.568</b>	<b>1.897.865</b>	<b>2.142.284</b>

<b>Estructura de resultados (en miles de \$)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingresos financieros	1.113.835	733.038	476.092	473.470	289.174
Egresos financieros	(893.712)	(529.505)	(263.967)	(346.623)	(267.904)
<b>Margen bruto de Intermediación</b>	<b>220.123</b>	<b>203.533</b>	<b>212.125</b>	<b>126.847</b>	<b>21.270</b>
Cargos por incobrabilidad	(87.788)	(57.584)	(13.778)	(8.563)	(14.626)
Ingresos por servicios	531.004	390.711	233.339	204.503	246.068
Egresos por servicios	(125.424)	(91.314)	(53.573)	(39.514)	(36.150)
Gastos de Administración	(122.957)	(90.518)	(65.924)	(51.909)	(42.949)
<b>Resultado neto por intermediación financiera</b>	<b>414.958</b>	<b>354.828</b>	<b>312.189</b>	<b>231.364</b>	<b>173.613</b>
Utilidades Diversas	45.889	100.443	16.616	14.140	5.820
Pérdidas Diversas	(5.626)	(3.513)	(5.464)	(1.034)	(10.339)
<b>Resultado neto antes del impuesto a las Ganancias</b>	<b>455.221</b>	<b>451.758</b>	<b>323.341</b>	<b>244.470</b>	<b>169.094</b>
Impuesto a las ganancias	(169.229)	(170.436)	(115.315)	(87.046)	(66.259)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>285.992</b>	<b>281.322</b>	<b>208.026</b>	<b>157.424</b>	<b>102.835</b>

A continuación se expone la estructura de la generación o aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de nuestra Entidad, comparada con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013.

<b>GENERACIÓN DE FONDOS DEL EJERCICIO (en miles de \$)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Fondos (utilizados en) / generados por las actividades operativas	(473.553)	(626.415)	129.395	758.432	(158.012)
Fondos (utilizados en) / generados por las actividades de inversión	(3.378)	59	(990)	(589)	37
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades de financiación	557.127	596.654	(90.422)	(697.705)	139.085
Resultados Financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	-	-	(1.020)	-	-
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DE FONDOS</b>	<b>80.196</b>	<b>(29.702)</b>	<b>36.963</b>	<b>60.138</b>	<b>(18.990)</b>

## ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación se exponen los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<b>Indicador</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
ROE (Resultados Acumulados / Patrimonio Neto Promedio)	28,78%	30,85%
ROA (Resultados Acumulados / Activo Promedio)	5,44%	9,08%
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	22,14%	36,37%
Apalancamiento (Patrimonio Neto / Activo Neto)	18,13%	26,67%
Inmovilización de Capital (Bienes de Uso y Diversos / Patrimonio neto)	0,5%	0,3%

## 7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A continuación se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
<b>Resultados No Asignados (1)</b>	<b>771.733</b>
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 285.992)	57.198
<b>Subtotal 1</b>	<b>714.535</b>
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2. Texto Ordenado BCRA "Distribución de Resultados"	-
<b>Subtotal 2</b>	<b>714.535</b>
<b>Saldo Distribuible del Ejercicio</b>	<b>228.794</b>
<b>Dividendos a pagar (2)</b>	<b>228.794</b>
<b>Resultados No Distribuidos</b>	<b>-</b>

(1) Ver nota 16

(2) Sujeto a la previa autorización de la SEFyC del BCRA y a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

## 8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2018

Las perspectivas del sector automotriz para el año 2018 son muy buenas y permiten proyectar un crecimiento que pudiera alcanzar un nuevo récord dentro de la industria automotriz cercano al millón de unidades patentadas. También se espera una recuperación lenta en lo que refiere a niveles de producción y exportaciones, siempre muy relacionados con la evolución de la industria automotriz de Brasil, principal socio comercial de la Argentina en este sector. En este contexto y en el marco de una fuerte competencia, la Entidad continuará con su estrategia comercial basada en una oferta de productos financieros y de servicios dinámica y altamente competitiva y en la búsqueda de mejoras operativas que redunden en una mayor eficiencia en la gestión.

Atento a la necesidad de diversificación del fondeo, la Entidad continuará utilizando la emisión de obligaciones negociables como una herramienta eficaz, como así también la toma de préstamos interfinancieros con las Entidades con las cuales mantenga líneas de crédito, pudiendo recurrir también a la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

La Compañía continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, que le permitan incrementar el nivel de préstamos minimizando los riesgos crediticios, poniendo énfasis en un adecuado control de los gastos y en la eficiencia de los procesos.

Asimismo la Entidad se propone continuar focalizándose en la implementación de los Lineamientos Generales de las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina en materia de Gestión de Riesgos, para el Gobierno Societario y en el cumplimiento del proceso de convergencia BCRA-NIIF.

Finalmente, el Directorio hace llegar su agradecimiento a clientes, proveedores, instituciones financieras y especialmente al personal de la Entidad por el apoyo y eficaz colaboración brindado durante el presente ejercicio.

Buenos Aires, 08 de febrero de 2018

## Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-17

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
<b>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</b>				
<p><u>Recomendación 1.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.</u> Responder si: La Emisora cuenta con una <u>norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas</u> conforme al artículo 73 de la Ley N° 17.811, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra.</p> <p>Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.</p>				<p>No aplicable</p> <p>Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones, no está alcanzada por lo contemplado en el artículo 72 y 73 de la ley 26.831 (anteriormente artículo 73 de la ley 17.811)</p> <p>No obstante, la asistencia financiera que se otorgue a empresas o personas vinculadas, está sujeta a límites determinados por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que se determinan en función de la Responsabilidad Patrimonial Computable y de su nota "CAMELBIG" (otorgada por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA) y por la clase de financiación otorgada. La Comisión Fiscalizadora emite informes mensuales sobre el cumplimiento de este régimen.</p>
<p><u>Recomendación 1.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.</u> Responder si: La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>	X			<p>El Directorio y la Comisión Fiscalizadora tienen su actuación limitada por expresas disposiciones del artículo 271 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550.</p> <p>El Código de Gobierno Societario adoptado por GPAT contempla que, de verificarse el caso que algún accionista tenga un conflicto de intereses con la Compañía, en oportunidad del tratamiento de un tema particular en la Asamblea de Accionistas, dicho inversor debe abstenerse de formar parte del tratamiento y votación del tema en cuestión, debiendo quedar dicha abstención y su motivo asentados en el Acta correspondiente.</p> <p>Adicionalmente, dicho Código contempla los deberes de lealtad y diligencia que deberán tener los Directores en el ámbito de la oferta pública, y prevé que los mismos deben abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses, que le impidan desempeñar su cargo adecuada y objetivamente.</p> <p>Sin perjuicio de ello, el Directorio de GPAT ha aprobado un Código de Ética, de cumplimiento obligatorio para los integrantes de la Entidad, en el cual se definen las potenciales situaciones de</p>

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
				conflicto, estableciendo la obligación de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Entidad o de sus clientes.
<p><u>Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.</u> Responder si:</p> <p>La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto N° 677/01.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>	X			<p>La Entidad cuenta con un Código de Ética aplicable a todos sus integrantes, el cual establece la política y mecanismos relacionados con la confidencialidad y el uso indebido de la información. Dicho Código ha sido aprobado por el Directorio y comunicado a toda la organización. Abarca a todas las personas que trabajan en la Entidad y se aplica tanto para comunicaciones escritas como orales. Todas las personas que tengan información sobre el desenvolvimiento de los negocios de la Entidad deberán guardar estricta reserva siempre que la misma no haya sido divulgada y que por su importancia pueda afectar la colocación de valores negociables y el curso de su negociación en los mercados.</p> <p>Adicionalmente, Banco Patagonia como Sociedad controlante cuenta con una política interna sobre publicidad y comunicación de la información, aplicable a sí misma y a sus Sociedades controladas. Mediante la misma, quedan comprendidos en el deber de guardar estricta reserva todas las personas que, en razón de su cargo, actividad, posición o relación (incluyendo Directores, Gerentes de primera línea, Síndicos, Accionistas controlantes) tenga información sobre el desenvolvimiento o negocios del Banco o sus controladas.</p>
<b>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</b>				
<p><u>Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.</u> Responder si:</p>				
<p>II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:</p>				
<p>II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,</p>	X			<p>El Directorio aprueba el Plan de Negocios y Proyecciones, en el marco de lo establecido por el BCRA.</p> <p>El Plan de Negocios comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada, junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro.</p> <p>Las Proyecciones reflejan el impacto del Plan de Negocios en el Balance y en el cumplimiento de las regulaciones prudenciales, mediante la proyección de valores, bajo supuestos proporcionados por el BCRA.</p>

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
				Adicionalmente el Directorio aprueba anualmente el Presupuesto para el próximo ejercicio y las proyecciones para dos ejercicios subsiguientes.
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X			En el Plan de Negocios y Proyecciones aprobado por el Directorio, según lo explicado en II.1.1.1., se incluye la política de inversiones.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			El Directorio ha aprobado un Código de Gobierno Societario, que contempla los lineamientos dados a conocer por el BCRA y por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), el cual es revisado y actualizado, de corresponder, anualmente. El Directorio y la Alta Gerencia son los responsables de velar por su cumplimiento.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			La selección, evaluación y remuneración del Gerente General, se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos aprobados por el Directorio.  Asimismo, el Directorio de la sociedad controlante, ha aprobado una política de compensaciones que comprende a los gerentes de primera línea, aplicable no sólo a dicha sociedad sino también a esta Entidad en su calidad de subsidiaria, cuyo principio general es administrar la compensación integral, basándose en los principios de equidad interna y competitividad externa dentro del marco de la normativa legal vigente.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X			El Directorio ha aprobado el Manual de Organización, con el detalle de las Misiones y Funciones de cada Gerencia, estableciendo así una clara asignación de responsabilidades en toda la Organización.  Adicionalmente, en el Código de Gobierno Societario se definen las responsabilidades generales de la Alta Gerencia o Gerencia de primera línea.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,	X			El Directorio a través de la aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos ha definido que en todo proceso de cobertura de vacantes tendrán prioridad los candidatos internos. Para ello promueve la formación del personal con capacitación, evaluando necesidades puntuales en función de futuros puestos a ocupar.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria	X			El Directorio de GPAT, ha asumido el compromiso voluntario de participar en acciones puntuales de Responsabilidad Social Empresaria de su Sociedad Controlante, adhiriendo así a la política de Banco Patagonia.

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X			El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos, aprobando las diferentes políticas, como así también del control interno de la Entidad. En este sentido, ha aprobado, entre otras, las políticas sobre gestión de riesgos: de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, reputacional, estratégico y sobre la gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades.
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,  De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas.	X			El Directorio promueve la capacitación permanente para todos los integrantes de la Organización. Además, tanto Directores como el Gerente General participan activamente de diversos foros de la industria. El Directorio aprobó para el presente ejercicio un Plan de Capacitación anual, el cual se llevó a cabo en el transcurso del año comprendiendo a todos los colaboradores de la Entidad.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política sobre prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo: establece pautas y procedimientos para minimizar los riesgos en la materia y el cumplimiento de la normativa aplicable.</li> <li>- Política de atención a los usuarios de servicios financieros: establece procedimientos y pautas para el adecuado funcionamiento y control de la operatoria de atención al cliente.</li> <li>- Política de protección de datos personales: establece el marco regulatorio en lo relativo a la protección integral de los datos personales asentados en las bases de datos de GPAT Compañía Financiera S.A., garantizando a todos los clientes un adecuado tratamiento de la información personal suministrada oportunamente, en cumplimiento de sus derechos tutelados principalmente en la Ley 25.326, adoptando las políticas, medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para asegurar su integridad, seguridad y confidencialidad.</li> </ul>
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X			<p>La estructura organizacional de GPAT, así como la existencia de diversos Comités y estratégica selección de sus integrantes, han sido diseñados no solo para garantizar una precisa asignación de responsabilidades, sino también para asegurarse que el Directorio, así como los distintos niveles gerenciales, puedan contar con la información necesaria en forma oportuna, de modo de garantizar la toma de decisiones suficientemente documentadas.</p> <p>Las reuniones del Directorio se celebran al menos una vez por mes, son convocadas con una antelación de 48hs. hábiles, y el área a cargo de Cumplimiento Normativo brinda el soporte administrativo para que los respaldos de la información sobre los temas que debe aprobar o tomar conocimiento estén a</p>

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(4)</sup>	Parcial <sup>(4)</sup>	Incump. <sup>(4)</sup>	
				<p>disposición de todos los miembros de dicho Órgano al momento de la convocatoria.</p> <p>Sin perjuicio de ello, en todos los Comités participa por lo menos un miembro del Directorio. Posteriormente, en las reuniones de Directorio se toma conocimiento de los temas tratados por cada Comité, contando con la documentación de soporte correspondiente.</p>
<p>II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.</p>	X			<p>Previo a la elevación de los temas a consideración del Directorio el Gerente General, junto con los gerentes que de él dependen, analizan el impacto que los mismos pudieran tener en la Entidad.</p> <p>GPAT Compañía Financiera cuenta con Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos y con un Comité de Riesgos responsable de su aplicación. Con la aprobación del Directorio se han establecido umbrales y límites para cada una de las exposiciones a los riesgos significativos, y un esquema de facultades para la autorización de estas exposiciones. Todos los temas que llegan para deliberación del Directorio, vienen acompañados con la explicación de los motivos que hacen necesaria la aprobación, así también como el impacto económico que pudiera generar dicho pedido.</p>
<p><u>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.</u> Responder si: El Órgano de Administración verifica</p>				
<p>II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,</p>	X			<p>El Directorio realiza un monitoreo de la gestión de la Entidad, a través del Comité de Auditoría Interna, en el cual se exponen para su conocimiento los datos más relevantes de los EE.CC. anuales y trimestrales de la Entidad, sus principales variaciones patrimoniales y las variaciones del resultado del período respecto al plan de negocios presentado ante el B.C.R.A, como así también los principales indicadores financieros registrados.</p>
<p>II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano</p>	X			<p>A efectos de monitorear la gestión de la Entidad el Directorio verifica la implementación de estrategias y políticas, el cumplimiento del presupuesto y del plan de negocios, mediante su participación en todos los Comités así como en reuniones periódicas con la gerencia general controlando el cumplimiento del desempeño y los objetivos fijados</p>

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
de Administración.				
<u>Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.</u> Responder si:				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	X			<p>El Estatuto Social reglamenta la constitución y funcionamiento del Directorio. Cada uno de sus miembros cumple con la totalidad de sus disposiciones, y sus atribuciones están explicitadas en el artículo 8 del mismo.</p> <p>Asimismo, en el Código de Gobierno Societario aprobado por el Directorio de la entidad se establecen las funciones específicas de este Órgano.</p>
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2 Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.	X			<p>Anualmente, el Directorio expone los resultados de su gestión con la emisión de los Estados Contables auditados y la Memoria, los que están disponibles en forma previa a la Asamblea que los debe considerar. Tal como lo dispone la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Memoria es un informe complementario a los Estados Contables, que brinda el Directorio a los Accionistas, en la cual, entre otras explicaciones, se detallan los aspectos de la gestión más importantes ocurridos en el año, las razones sobre el estado actual de los negocios, las proyecciones futuras y las razones de las variaciones significativas del activo, pasivo y resultados.</p> <p>La Comisión Fiscalizadora debe opinar en su informe anual sobre la Memoria del Directorio, y los Accionistas pueden pedir las explicaciones y/o ampliaciones que consideren necesarias.</p> <p>Sin perjuicio de ello, anualmente, en forma previa a la celebración de la Asamblea ordinaria de Accionista, el Directorio realiza una autoevaluación de su desempeño como Órgano.</p> <p>En la Asamblea de Accionistas se somete a consideración la gestión del Directorio y los actos que han llevado a cabo, que hasta la fecha han sido aprobados sin objeción alguna. La última Asamblea de Accionistas que aprobó la gestión del Directorio fue realizada el 21 de marzo de 2017.</p>
<u>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</u> Responder si:				

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
<p>II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicar.</p>	X			<p>GPAT no hace oferta pública de acciones sino de títulos de deuda, con lo cual no está obligada a mantener un número determinado de Directores independientes. La Asamblea General de Accionistas ha designado tres Directores Titulares y un Suplente, de los cuales ninguno es independiente.</p> <p>Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada. Dicha modificación, aún se encuentra en trámite de inscripción registral.</p>
<p>II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>				<p>No aplicable.</p> <p>Según el Estatuto Social, el Directorio está compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco Directores Titulares, que son elegidos por un plazo de tres ejercicios. Los Directores electos por la Asamblea de Accionista revisten la calidad de no independientes.</p> <p>Cabe mencionar que la Entidad no realiza oferta pública de sus acciones, por lo que no le es exigible contar con miembros independientes en el Directorio. No se han producido durante el transcurso del año cuestionamientos sobre la no independencia de los Directores, ni abstenciones por conflictos de interés.</p>
<p><u>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</u> Responder si:</p>				

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:				<p>No aplicable.</p> <p>Tal lo explicado en el punto II.4.1, con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria a favor de Banco Patagonia S.A.. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada (Dicha modificación, aún se encuentra en trámite de inscripción registral).</p> <p>Sin perjuicio de ello, GPAT cumple con las pautas establecidas en la normativa del BCRA para designar a los integrantes del Directorio y al Gerente General. Atento a ello, los aspectos vinculados con el establecimiento de pautas para el nombramiento de tales funcionarios, ya se encuentran definidas por dicho Organismo, quien evaluará sus condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional.</p> <p>Las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionista, según lo previsto en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cumpliéndose con dicha Ley, la Ley de Entidades Financieras y las normas del BCRA sobre Autoridades de Entidades Financieras, en cuanto a las prohibiciones e incompatibilidades para ejercer el cargo de Director o Gerente General.</p> <p>Cabe aclarar que a los efectos de poder verificar que tanto los miembros del Directorio, como los de la Comisión Fiscalizadora, como los de la Alta Gerencia, así como ciertos cargos gerenciales, mantienen los antecedentes descriptos en el primer párrafo, anualmente Banco Patagonia como Sociedad controlante, realiza un procedimiento para verificar dichas condiciones, que pone en conocimiento de GPAT.</p>
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				II.5.1.1 a II.5.2.7 – No aplicable
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano				
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año				

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				Ver punto II.5.1.
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				La composición y atribuciones de cada Comité es aprobada por el Directorio.
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				El Presidente del Directorio no es Gerente General de la Entidad.
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				Los curriculum vitae de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente General se encuentran publicados en la página web de la Entidad <a href="http://www.gpat.com.ar">www.gpat.com.ar</a> . El detalle de sus miembros también se encuentra disponible en la Autopista de la Información Financiera de la CNV, informando el vencimiento de sus mandatos.
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
<u>Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de</u>	X			No podrán integrar el Directorio ni la Comisión Fiscalizadora, quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N°

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
<u>vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.</u> Responder si:  La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.				21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del BCRA sobre Autoridades de Entidades Financieras.  GPAT considera que no es necesario ni conveniente establecer otros límites a los Directores, ni limitar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora a ejercer su función de Síndicos en otras Sociedades.
<u>Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</u> Responder si:				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.	X			La totalidad de los miembros del Directorio y el Gerente General son sometidos a aprobación del BCRA, quien evalúa sus condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional, condiciones que deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo.  A efectos de mantener actualizados sus conocimientos, se ha implementado un Programa de capacitación anual para todos los colaboradores incluyendo a la Alta Gerencia, con temas tales como gestión de riesgos y lavado de dinero, que complementan su nivel de formación, fomentando la capacitación continua como herramienta para la actualización de sus conocimientos del negocio y normativos.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.	X			La Entidad controlante desarrolla con habitualidad conferencias de economistas y de profesionales especializados en materia bancaria y financiera, invitando a los miembros del Directorio y a la Gerencia General a participar de las mismas, sin perjuicio de la participación de dichos funcionarios en diversos foros y en asociaciones de la industria.
<b>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</b>				
<u>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del</u>				

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación. Responder si:				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X			<p>La Entidad cuenta con políticas de control interno y de gestión de riesgos alineadas a las mejores prácticas de dichas materias.</p> <p>El control interno está conformado por cinco componentes interrelacionados: Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación y Monitoreo.</p> <p>Existen riesgos que son inherentes a las actividades desarrolladas por la Entidad, los cuales son administrados mediante un proceso de identificación, medición y control constante, a través de diversos indicadores. Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son: el riesgo de crédito, liquidez, tasa de interés, mercado y operacional. Asimismo, los riesgos de concentración, reputacional y estratégico también son monitoreados por la Entidad.</p> <p>La Entidad cuenta con un proceso de gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos establecidos por la normativa del BCRA y en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.</p> <p>La Gerencia General de la Entidad, es responsable por implementar la gestión integral de los riesgos de GPAT Compañía Financiera S.A. para lo cual cuenta con asistencia técnica de las áreas especializadas en la materia de Banco Patagonia S.A. (Controlante), lideradas por la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos. Para la identificación, evaluación, control y mitigación de cada uno de los principales riesgos, la Entidad cuenta con políticas y manuales de procedimientos, los cuales describen las responsabilidades, los mecanismos y herramientas para la gestión de cada riesgo específico, así como las acciones mitigantes y los mecanismos a seguir para su implementación.</p>
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.	X			<p>La Entidad cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo principal es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Riesgos de Crédito, Tasa de Interés, Mercado, Liquidez y Operacional, establezcan y hayan sido aprobadas por su Directorio. El mismo está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente Comercial, y los responsables de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, Créditos, y Cobranzas, Atención al Cliente y Garantías.</p>

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.				
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar	X			La Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de Banco Patagonia S.A. (Controlante), conjuntamente con la Gerencia General de GPAT Compañía Financiera S.A., implementan el dispositivo para la gestión y monitoreo integral de los diversos riesgos asumidos por la Entidad. A través del mismo se aseguran el cumplimiento de las normativas internas y se desarrollan y proponen políticas, circuitos y procedimientos para mitigar y controlar los riesgos. Tanto la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de Banco Patagonia como la Gerencia General de GPAT, son independientes de las áreas de negocios.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission -, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).	X			Las políticas para la gestión integral de riesgos fueron confeccionadas en cumplimiento de las normativas del BCRA en materia de Gestión de Riesgos. Dichas comunicaciones, adoptan los estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea.  Las políticas en cuestión son actualizadas en forma constante conforme a las novedades surgidas de dichos organismos y demás buenas prácticas en la materia.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			El Directorio de la Entidad toma conocimiento de los resultados de la gestión de riesgos a través del Comité de Riesgos, en el cual participa al menos un Director, lo que permite dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por las diversas normas internas y externas.  Asimismo, los resultados de la gestión de riesgos se plasman en los estados contables de la Entidad, sus notas y cuadros anexos.
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES</b>				
<u>Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo. Responder si:</u>				
IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el				No aplicable Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.				Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del BCRA por las cuales la Entidad deba contar con Directores Independientes.
<p>IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.</p> <p>Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>				<p>No aplicable</p> <p>Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del BCRA por las cuales la Entidad deba contar con Directores independientes.</p> <p>No obstante, la función de Auditoría Interna es ejercida por la Gerencia de Auditoría Interna de su Sociedad controlante y reporta al Comité de Auditoría BCRA.</p> <p>Si bien la Entidad no ha adoptado formalmente un programa específico de aseguramiento y mejora de la calidad, en términos generales la Gerencia de Auditoría Interna, realiza su labor en línea con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, ya que las normas del BCRA se encuentran alineadas con dicho marco internacional.</p>
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.				<p>No aplicable</p> <p>Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría que realice dichas tareas.</p> <p>No obstante, Auditoría Interna anualmente realiza el análisis de los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos y de los honorarios facturados en cumplimiento de la normativa vigente del BCRA. Los resultados de este análisis son volcados en un informe el cual es tratado por el Comité de Auditoría BCRA.</p>
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.	X			<p>Según el Estatuto Social los mandatos de los miembros de la Comisión Fiscalizadora son de un año y pueden ser reelectos, ya que se privilegia el conocimiento de la Entidad que van adquiriendo en el ejercicio de su función.</p> <p>Con respecto a la rotación de los auditores externos la normativa del BCRA, dispone que el socio firmante no podrá desempeñarse al mismo tiempo en más de una entidad financiera y que dicho profesional no podrán ejercer su función por más de cinco ejercicios</p>

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
				<p>consecutivos en la Entidad.</p> <p>Con respecto a la normativa de la CNV, a la fecha de emisión del presente informe, la misma no requiere la rotación de las firmas de auditoría. Asimismo dicha normativa establece que los socios a cargo de la auditoría podrán ejercer su tarea en forma continua por un plazo de siete años.</p> <p>Para el ejercicio 2017 la Asamblea de Accionistas aprobó la designación de la firma de auditoría interna que se viene desempeñando desde el ejercicio 2013.</p>
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>				
<u>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora. Responder si:</u>				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			Banco Patagonia posee el 100% de las acciones de GPAT (Desde el 15 de febrero de 2017. Hasta dicha fecha poseía el 99%). La comunicación con su único accionista es permanente, ya que el mismo le brinda soporte en el desarrollo de su operatoria. Los Directores de GPAT también ejercen dicha función en Banco Patagonia. Los estados contables trimestrales son aprobados por el Directorio.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			GPAT pone a disposición de los inversores, clientes y público en general, información contable y/o institucional, a través de su sitio web <a href="http://www.gpat.com.ar/institucional">www.gpat.com.ar/institucional</a> , de la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores ( <a href="http://www.cnv.gob.ar">www.cnv.gob.ar</a> ) y en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA/BYMA) y Boletín del Mercado Abierto Electrónico, según corresponda. El sitio web <a href="http://www.gpat.com.ar/contacto/">www.gpat.com.ar/contacto/</a> es el canal de acceso para establecer contacto con los inversores, clientes y público en general.
<u>Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas. Responder si:</u>				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			GPAT no hace oferta pública de acciones y Banco Patagonia posee el 100% de sus acciones (Desde el 15 de febrero de 2017. Hasta dicha fecha poseía el 99%). Se realizan los procedimientos de notificación y anuncio de la celebración de la Asamblea General de Accionistas, cumpliendo las normas locales (procedimientos normados por la Ley General de Sociedades N° 19.550, y por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, reglamentada por la Resolución N° 622/13 de la CNV). Las Asambleas de accionistas celebradas en el 2015 y 2016 han sido unánimes, y en el 2017 se realizó con su único accionista.

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			GPAT considera que la reglamentación a través de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley de Mercado de Capitales y normas de la Comisión Nacional de Valores, es suficiente y adecuada en lo relativo a disponibilidad de información para la toma de decisiones por parte de los accionistas. Cumpliendo no solo con la normativa mencionada, sino con su compromiso ante su accionista, la Compañía asegura la disposición de la información a tratarse en las asambleas a partir de la convocatoria.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicar los resultados.				No aplicable. GPAT no posee accionistas minoritarios. Banco Patagonia posee el 100% de sus acciones desde el 15 de febrero de 2017.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.				No aplicable GPAT es una Entidad de capital cerrado. Banco Patagonia posee el 100% de sus acciones.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.	X			El Código de Gobierno Societario, adoptado por GPAT, contiene los lineamientos de la política adoptada por su Directorio para las buenas prácticas de gobierno. El cumplimiento del mismo es un requisito para el ejercicio de sus cargos y son los responsables, junto a la Alta Gerencia, de velar por su cumplimiento. El mismo es revisado anualmente y elevado a la aprobación del Directorio.  Los miembros del Directorio al momento de aceptar sus cargos, adoptan y deben cumplir con las políticas de la Entidad, con lo cual no se considera necesario ni normativamente exigible manifestar la postura al respecto en la Asamblea de Accionistas.
<u>Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.</u> Responder si: La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha cambiado la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			El capital social de GPAT está integrado por una sola clase de acciones, ordinarias con derecho a 1 voto por acción. A partir del 15 de febrero de 2017, tal lo explicado en la nota II.4.1, Banco Patagonia adquirió el 1% de las acciones de GPAT, pasando a tener el 100% de las mismas.  La composición de acciones en circulación por clase no se ha modificado en los últimos tres años
<u>Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.</u> Responder si:				No aplicable La Entidad no hace oferta pública de sus acciones.

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.				
<u>Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora.</u> Responder si: La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.				No aplicable La Entidad no hace oferta pública de sus acciones.
<u>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.</u> Responder si				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X			La Entidad ha definido en su Estatuto Social que su Directorio proponga a la Asamblea de Accionistas la distribución de utilidades una vez cubiertos los porcentajes establecidos por las normas legales para la constitución de reservas, los que se pagarán en efectivo, previa autorización del BCRA, una vez que se hayan deducido los conceptos enumerados en el Estatuto y dependiendo de los resultados del ejercicio económico, la situación financiera, sus eventuales requerimientos de liquidez y otros factores que consideren relevantes el Directorio y los accionistas, resguardando en todo momento la solvencia de la entidad.  Asimismo, la determinación de la distribución de resultados se efectúa siguiendo el marco regulatorio del BCRA, que establece que se podrán distribuir resultados en la medida que la Entidad no se verifiquen determinadas situaciones, expresamente detalladas en su normativa, y dispone la metodología de cálculo del importe a distribuir y los límites que no debe superar.  Por otra parte, en la Memoria Anual correspondiente al cierre de ejercicio, se expone el Proyecto de Distribución de Utilidades, el cual se somete a consideración de los Señores Accionistas.
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales,	X			GPAT cuenta con procedimientos para la elaboración del proyecto de distribución de resultados, que se realiza de acuerdo al marco regulatorio del BCRA. Dicho proyecto se somete a consideración del Directorio, el cual consta en los Estados Contables y en la Memoria,

	Cumplimiento			Informar <sup>(2)</sup> o Explicar <sup>(3)</sup>
	Total <sup>(1)</sup>	Parcial <sup>(1)</sup>	Incump. <sup>(1)</sup>	
<p>estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.</p>				<p>quedando documentado en el Acta de Directorio que aprueba dicha información. El Directorio eleva dicho proyecto a la Asamblea de Accionistas, quienes finalmente decidirán su aprobación o modificación. Cabe aclarar que el pago de dividendos en efectivo, solo se puede realizar con la previa autorización del BCRA. La última resolución sobre el destino de los resultados fue realizada en el punto 3 y 4 de la Asamblea de Accionistas celebrada el 21-03-17.</p>
<b>PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD</b>				
<p><u>Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa. Responder si:</u></p>				
<p>VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.</p>	X			<p>La Entidad cuenta con el sitio web de acceso público actualizado <a href="http://www.gpat.com.ar/institucional">www.gpat.com.ar/institucional</a> mediante el cual divulga información societaria y contable de la empresa, conforme las publicaciones que realiza a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores en su calidad de emisora y/o de la normativa del BCRA..</p> <p>Asimismo, el sitio web de acceso público <a href="http://www.gpat.com.ar/">www.gpat.com.ar/</a> permite recoger las inquietudes del público en general, contando también con información de las distintas vías de contacto y los datos de los Responsables de Atención a Usuarios de Servicios Financieros conforme la normativa aplicable del B.C.R.A.</p>
<p>VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)</p>		X		<p>Si bien la Entidad no cuenta con un sector de Responsabilidad Social por el tamaño de su estructura, la Entidad ha adherido a diversas iniciativas de Responsabilidad Social Empresaria llevadas a cabo por su sociedad controlante Banco Patagonia.</p>

**PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE**

<p>Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias. Responder sí:</p>				
<p>VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:</p>				<p>No aplicable Si bien, considerando la dimensión, complejidad y perfil de riesgo de la Compañía, la misma no ha conformado un Comité de remuneraciones, las funciones del Comité de Remuneraciones e Incentivos al Personal de Banco Patagonia, como Sociedad controlante, alcanzan a sus Sociedades controladas..</p>
<p>VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,</p>				<p>VII.1.1 a VII.1.5 - No aplicable</p>
<p>VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,</p>				
<p>VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,</p>				
<p>VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.</p>				
<p>VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.</p>				
<p>VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:</p>				
<p>VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,</p>				<p>VII.2.1 a VII.2.7 - No aplicable</p>
<p>VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,</p>				

VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,				
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,				
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,				
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,				
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	X			El tratamiento de los honorarios de los Directores es realizado anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos por la Ley General de Sociedades N°19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional. No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales ni otra retribución variable.
<b>PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL</b>				
<u>Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora. Responder si:</u>				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y	X			El Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A. ha aprobado un Código de Ética, comunicado a toda la Organización, con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada miembro de la misma debe observar en su desempeño, respetando las más altas normas

gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.			de conducta, trabajando con eficiencia, calidad y transparencia, siendo la base para un comportamiento ético con clientes, organismos de control y la comunidad en la que se opera.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X		<p>El Código de Ética de la Entidad establece los mecanismos mediante los cuales los integrantes de la misma deben canalizar este tipo de denuncias.</p> <p>Por otra parte, a través del Centro de atención telefónica al cliente y de nuestra página web <a href="http://www.qpat.com.ar/contacto/">www.qpat.com.ar/contacto/</a>, se reciben consultas/reclamos/inquietudes, las cuales se reciben y se gestionan conforme el aspecto a tratar.</p> <p>Sin perjuicio de ello, el Directorio de Banco Patagonia ha aprobado la política aplicable a sus subsidiarias, para la gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades. La misma describe el procedimiento a seguir, a cargo del sector Investigaciones Especiales, al momento de detectar o tomar conocimiento sobre hechos fraudulentos, circunstancias o conductas irregulares, que hayan sido informadas a través de los canales habilitados a tal fin.</p>
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X		<p>La Entidad cuenta con un área destinada a recibir y canalizar toda queja, reclamo o denuncia recibida. Los datos de su responsable (nombre, teléfono y correo electrónico) están publicados en la página de internet del BCRA.</p> <p>Asimismo, el Directorio ha aprobado la política aplicable para la gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades tal lo expresado en el punto II.1.1.8 dando participación al área de Investigaciones Especiales de la entidad controlante para su gestión y seguimiento.</p>
<b>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</b>			
<p><u>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</u> Responder si:</p> <p>El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>	X		<p>El Estatuto Social reglamenta la constitución y funcionamiento del Directorio, y sus atribuciones están detalladas en el artículo octavo del mismo. En el Código de Gobierno Societario se detallan funciones específicas de dicho Órgano. El Código incluye ciertas previsiones del Estatuto Social pero el Directorio entiende que no es necesario ni conveniente reflejarlo en su totalidad en el Estatuto, ya que fue aprobado por el Directorio como su política de gobierno societario, sujeto a revisión anual, a fin de mantenerlo actualizado en función de la evolución de las nuevas prácticas, y/o de la normativa en la materia.</p>

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

**EL DIRECTORIO**



KPMG  
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL  
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700  
www.kpmg.com.ar

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES**

A los señores Accionistas y Directores de  
GPAT Compañía Financiera S.A.  
Domicilio legal: Teniente General Juan Domingo Perón 466, Piso 2  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N°: 30-67856482-2

### *Informe sobre los estados contables*

Hemos auditado los estados contables adjuntos de GPAT Compañía Financiera S.A. (en adelante "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas 1 a 23 y los anexos B, C, D, F, I, J, K, N y O que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

### *Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables*

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y con las "Normas mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional



### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de GPAT Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

### *Párrafo de énfasis*

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente información contenida en Notas a los estados contables adjuntos:

- a) Tal como se indica en Nota 3 a los estados contables individuales adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en dicha nota, y
- b) Tal como se indica en Nota 4 a los estados contables individuales adjuntos, las partidas y cifras contenidas en la conciliación allí incluida están sujetas a cambios, y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo establecido por B.C.R.A. a partir de la Comunicación "A" 5541 y complementarias, que conforman en su conjunto las normas NIIF adoptadas por B.C.R.A., que difieren de las NIIF al quedar exceptuada transitoriamente la aplicación del punto 5.5, Deterioro de valor de la NIIF 9.

### *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

1. los estados contables adjuntos, se encuentran asentados en el Libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
2. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la F.A.C.P.C.E.,
3. hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 31 de diciembre de 2017, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular,
4. al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.543.091, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y



5. de acuerdo con lo requerido por el artículo 21, inciso e, de la Sección VI, Capítulo III del Título II del NT 2013 de la CNV, informamos que:

- el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 es 100%;
- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad, su controlante, controladas y vinculadas es 9%, y
- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad, su controlante, controladas y vinculadas, es 9%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizabal  
Socia

Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

N° H 2109360



**consejo** Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 09/02/2018 01 0 T. 24 Legalización: N° 499306

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2, inc. d y j) y 20.488 (Art.21 inc. i) la actuación profesional de fecha 08/02/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a GPAT CIA. FINANCIERA S.A. 30-67856482-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. LARDIZABAL LORENA tiene registrada en la matricula CP T° 0267 F° 166 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que la firma en carácter de socio de KPMG Soc. T° 2 F° 6

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN LA CARTELA DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

C 114

Dra. CARINA DOMINGUEZ  
CONTADORA PÚBLICA (UADE)  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.****Domicilio Legal:**

Tte. General J.D.Perón 466 Piso 2 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

**Actividad Principal:** Compañía Financiera**C.U.I.T.:** 30 - 67856482 - 2**Fecha de Constitución:**

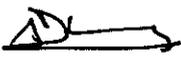
<b>Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</b>	<b>Fecha</b>	(1) Del instrumento constitutivo: 20/05/1994
		(2) De la última modificación: 06/03/2014
	<b>Libro</b>	Libro de Sociedad de Acciones: 67
		Número: 3.825

**Fecha de vencimiento del contrato social:** 27 de Septiembre de 2093**Ejercicio Económico N° 24****Fecha de inicio:** 1° de enero de 2017**Fecha de cierre:** 31 de diciembre de 2017**Composición del Capital (Nota 9 y Anexo K)**

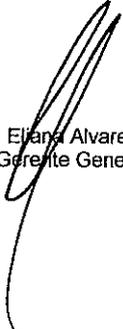
<b>Cantidad y características de las acciones</b>	<b>En Pesos</b>	
	<b>Suscripto</b>	<b>Integrado</b>
Ordinarias escriturales de V\$N 1	86.837.083	86.837.083

**Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)**

<b>Nombre del auditor firmante:</b>	Lorena Lardizábal
<b>Asociación Profesional:</b>	KPMG
<b>Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017</b>	001 - (Cierre de ejercicio –Favorable sin salvedades, respecto de las normas contables del BCRA )



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

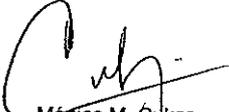


Elana Alvarez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 / F° 6

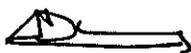


Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31/12/17 Y 31/12/16  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/17	31/12/16
<b>A. Disponibilidades</b>		
Efectivo	5	3
Entidades financieras y corresponsales	187.178	106.984
Banco Central de la República Argentina (BCRA)	151.488	73.480
Otras del país	35.690	33.504
	<u>187.183</u>	<u>106.987</u>
<b>B. Préstamos</b>		
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	160.372	-
Interfinancieros	160.000	-
Intereses, ajustes y dif. De cotización deveng. a cobrar	372	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	5.434.049	3.843.840
Adelantos	284.909	387.508
Prendarios	5.086.781	3.409.773
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	62.359	46.559
(Previsiones) (Anexo J)	<u>(120.467)</u>	<u>(79.723)</u>
	<u>5.473.954</u>	<u>3.764.117</u>
<b>C. Otros Créditos por Intermediación Financiera</b>		
Saldos pendiente de liquidación por permuta de tasa variable	3.151	-
Otros comprendidos en normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	104.722	95.335
(Previsiones) (Anexo J)	<u>( 8.477)</u>	<u>( 5.747)</u>
	<u>99.396</u>	<u>89.588</u>
<b>D. Créditos Diversos</b>		
Otros (Nota 5.A)	55.297	46.021
(Previsiones) (Anexo J)	<u>( 91)</u>	<u>( 91)</u>
	<u>55.206</u>	<u>45.930</u>
<b>E. Bienes de Uso (Anexo F)</b>	<b>2.267</b>	<b>1.053</b>
<b>F. Bienes Diversos (Anexo F)</b>	<b>3.324</b>	<b>1.806</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>5.821.330</b>	<b>4.009.481</b>

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

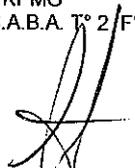
  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

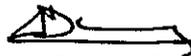
  
Mónica M. Colkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31/12/17 Y 31/12/16  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	31/12/17	31/12/16
<b>G. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (Anexo I)</b>		
Obligaciones Negociables no Subordinadas (Nota 10) (Anexo I)	2.236.069	1.246.389
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	1.627.658	936.620
Interfinancieros (Call Recibidos)	1.273.500	490.000
Intereses devengados a pagar	17.058	1.220
Otras financiaci3nes de entidades financieras locales	337.100	445.400
Otras (Anexo I)	442.683	333.496
Intereses, ajustes y dif. de cotizaci3n devengados a pagar (Anexo I)	83.770	80.969
	<u>4.390.180</u>	<u>2.597.474</u>
<b>H. Obligaciones Diversas</b>		
Otras (Nota 5.B)	<u>370.127</u>	<u>337.393</u>
	<u>370.127</u>	<u>337.393</u>
<b>I. Previsiones (Anexo J)</b>	5.659	5.242
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>4.765.966</b>	<b>2.940.109</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según Estado respectivo)</b>	<b>1.055.364</b>	<b>1.069.372</b>
<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.821.330</b>	<b>4.009.481</b>

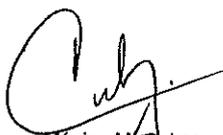
  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administraci3n y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificaci3n con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisi3n Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificaci3n con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

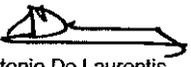
  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31/12/17 Y 31/12/16  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Cuentas de Orden	31/12/17	31/12/16
<b>DEUDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>		
Garantías recibidas	5.322.792	3.484.028
Cuentas contingentes deudoras por contra	<u>37.247</u>	<u>125.304</u>
	<b>5.360.039</b>	<b>3.609.332</b>
<b>De Control</b>		
Créditos clasificados irrecuperables	51.245	17.439
Otras	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b>51.245</b>	<b>17.439</b>
<b>De Derivados</b>		
Permuta de tasas de interés (Anexo O)	<u>800.000</u>	<u>-</u>
	<b>800.000</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>6.211.284</b>	<b>3.626.771</b>
<b>ACREEDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>		
Otras garantías otorgadas no comp. en normas de clasificación de deudores.	37.179	95.468
Otras garantías otorgadas comp. en normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	68	29.836
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	<u>5.322.792</u>	<u>3.484.028</u>
	<b>5.360.039</b>	<b>3.609.332</b>
<b>De Control</b>		
Cuentas de control acreedoras por contra	<u>51.245</u>	<u>17.439</u>
	<b>51.245</b>	<b>17.439</b>
<b>De Derivados</b>		
Permuta de tasas de interés (Anexo O)	<u>800.000</u>	<u>-</u>
	<b>800.000</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>6.211.284</b>	<b>3.626.771</b>

Las notas 1 a 23, los anexos B, C, D, F, I, J, K, N y O que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

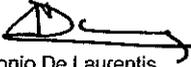
  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

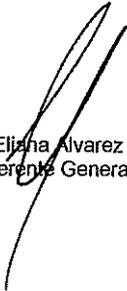
  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

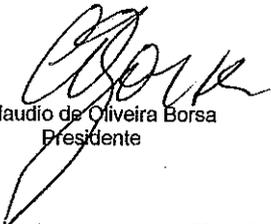
**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/17 y 31/12/16**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	31/12/17	31/12/16
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por préstamos al sector financiero	4.681	60
Intereses por adelantos	57.204	40.662
Intereses por préstamos prendarios	1.038.860	689.387
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	1.444
Diferencia de cotización moneda extranjera	-	1.485
Otros (Nota 14)	13.090	-
	<u>1.113.835</u>	<u>733.038</u>
<b>B. EGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	275.066	107.931
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	102.448	102.133
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	441.001	267.958
Otros	75.197	51.483
	<u>893.712</u>	<u>529.505</u>
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>220.123</b>	<b>203.533</b>
<b>C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo J)</b>	<b>87.788</b>	<b>57.584</b>
<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Vinculados con operaciones activas	339.609	203.780
Vinculados con operaciones pasivas	2.826	5.789
Otros (Nota 5.C)	188.569	181.142
	<u>531.004</u>	<u>390.711</u>
<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Comisiones	24.805	8.082
Otros (Nota 5.D)	100.619	83.232
	<u>125.424</u>	<u>91.314</u>

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Eljana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

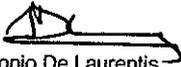
  
 Mónica M. Gukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

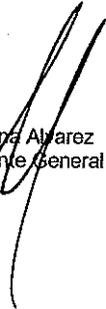
  
 Lorena Larizábal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
 Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/17 y 31/12/16  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE - Continuación	31/12/17	31/12/16
<b>G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Gastos en personal	62.175	46.610
Honorarios a directores y síndicos	906	823
Otros honorarios	8.233	8.588
Propaganda y publicidad	3.026	2.684
Impuestos	10.380	5.666
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	573	586
Otros gastos operativos	31.606	19.615
Otros	<u>6.058</u>	<u>5.946</u>
	<b>122.957</b>	<b>90.518</b>
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>414.958</b>	<b>354.828</b>
<b>I. UTILIDADES DIVERSAS</b>		
Intereses punitivos	15.549	10.493
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	10.045	6.828
Otras (Nota 5.E)	<u>20.295</u>	<u>83.122</u>
	<b>45.889</b>	<b>100.443</b>
<b>J. PÉRDIDAS DIVERSAS</b>		
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	672	699
Depreciación bienes diversos (Anexo F)	73	-
Otras (Nota 5.F)	<u>4.881</u>	<u>2.814</u>
	<b>5.626</b>	<b>3.513</b>
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>455.221</b>	<b>451.758</b>
<b>L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 1.4.i)</b>	<b>169.229</b>	<b>170.436</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>	<b>285.992</b>	<b>281.322</b>

Las notas 1 a 23, los anexos B, C, D, F, I, J, K, N y O que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Eliana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Mónica M. Cúkar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
 Lorena Lardizábal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

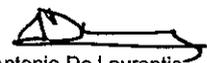
**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

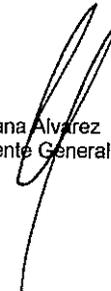
**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**Correspondientes a los ejercicios finalizados**  
**el 31/12/17 y 31/12/16**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

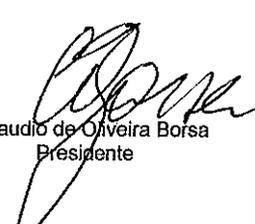
Movimientos	Capital Social (1)	Reserva de utilidades Legal (2)	Reserva de utilidades Otras (2)	Resultados no asignados (2)	Total al 31/12/17	Total al 31/12/16
Saldos al comienzo del ejercicio	86.837	140.530	560.683	281.322	1.069.372	788.050
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21/03/2017						
- Reserva Legal	-	56.264	-	(56.264)	-	-
- Reserva Facultativa - Futura distribución de utilidades	-	-	225.058	(225.058)	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	(300.000)	-	(300.000)	-
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	285.992	285.992	281.322
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>86.837</b>	<b>196.794</b>	<b>485.741</b>	<b>285.992</b>	<b>1.055.364</b>	<b>1.069.372</b>

Las notas 1 a 23, los anexos B, C, D, F, I, J, K, N y O que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.

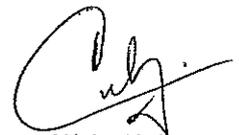
- (1) Ver nota 9.  
 (2) Ver nota 16

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Eliana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

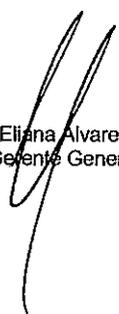
  
 Lorena Lardizabal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

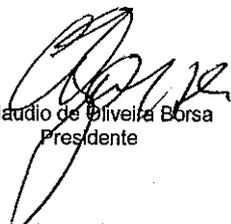
GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES  
Correspondientes a los ejercicios terminados  
el 31/12/17 y 31/12/16  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Variaciones del efectivo y sus equivalentes (Nota 2)</u>	31/12/17	31/12/16
Efectivo al inicio del ejercicio	106.987	136.689
Efectivo al cierre del ejercicio	187.183	106.987
Aumento neto/ (Disminución neta) del efectivo	80.196	(29.702)
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Títulos Públicos y Privados	-	1.444
Préstamos		
- Al sector financiero	(155.691)	-
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(531.144)	(1.046.946)
Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.610	(56.509)
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	109.187	178.070
Cobros vinculados con ingresos por servicios	531.004	390.711
Pagos vinculados con egresos por servicios	(119.104)	(91.314)
Gastos de administración pagados	(120.827)	(88.586)
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	35.028	93.338
(Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas	(39.227)	98.010
Pago del impuesto a las ganancias	(185.389)	(104.633)
<b><u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</u></b>	<b>(473.553)</b>	<b>(626.415)</b>

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

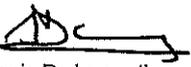
  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

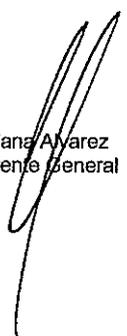
**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
**Correspondientes a los ejercicios terminados**  
**el 31/12/17 y 31/12/16**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/17	31/12/16
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
(Pagos) / Cobros netos por bienes de uso	(3.378)	59
<b><u>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de Inversión</u></b>	<b>(3.378)</b>	<b>59</b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
(Pagos) / Cobros netos por:		
Obligaciones Negociables no subordinadas	992.481	583.297
Financiamientos de entidades financieras locales	313.524	282.661
Pagos de dividendos	(300.000)	-
Otros pagos por actividades de financiación (servicios de Obligaciones Negociables)	(448.878)	(269.304)
<b><u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</u></b>	<b>557.127</b>	<b>596.654</b>
<b>Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo</b>	<b>80.196</b>	<b>(29.702)</b>

Las notas 1 a 23, los anexos B, C, D, F, I, J, K, N y O que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Eliana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Lorena Lardizabal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 1 : Bases de presentación de los Estados Contables**

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y surgen de los libros de contabilidad de la Entidad llevados de acuerdo con las normas legales y regulatorias vigentes.

**1.1. Información Comparativa**

De acuerdo con lo requerido por las normas del BCRA, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de Diciembre de 2017, se presentan en forma comparativa con los saldos al cierre del ejercicio precedente.

A los efectos de la presentación comparativa se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

**1.2. Cifras Expresadas en miles de pesos**

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1 – 111 del BCRA (Comunicación "A" 3359).

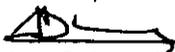
**1.3. Unidad de medida**

Los Estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, de acuerdo lo establecido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), la Resolución N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Comunicación "A" 3921 del BCRA.

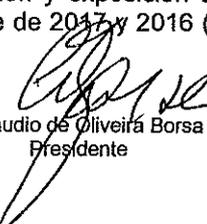
Sin embargo, la existencia de variaciones como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las principales variables de la economía, como el costo salarial, los precios de las materias primas, las tasas de interés y el tipo de cambio, que afectan los negocios de la Entidad, aún cuando no se haya alcanzado la pauta cuantitativa mencionada en el párrafo anterior, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo de la Entidad, y por ende, la información suministrada en los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de los mismos.

**1.4. Principales criterios de valuación y exposición**

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los estados contables al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 (ver nota 1.1):

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Dukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

a) Activos y Pasivos liquidables en pesos

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio, según corresponda. Los ajustes e intereses fueron imputados a los resultados de cada ejercicio finalizado en esa fecha.

b) Devengamiento de Intereses

Los intereses activos y pasivos fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del BCRA.

La Entidad opta directamente por interrumpir el devengamiento de intereses cuando los préstamos presentan incumplimientos en sus pagos (generalmente con atrasos superiores a los 90 días) o el cobro del capital otorgado y los intereses devengados es de recuperabilidad incierta. Los intereses devengados hasta el momento de la interrupción son considerados como parte del saldo de deuda al momento de determinar el monto de provisiones de dichos préstamos. Posteriormente, los intereses sólo son reconocidos sobre la base del cobro, una vez que se haya cancelado el monto a cobrar por los intereses anteriormente devengados.

c) Previsión por riesgo de incobrabilidad

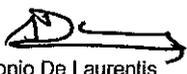
La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA.

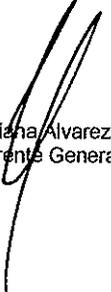
d) Bienes de Uso y Bienes Diversos

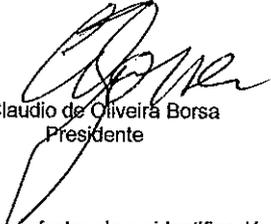
Han sido valuados a su valor de costo, reexpresado en función de lo indicado en la Nota 1.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

El valor residual de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

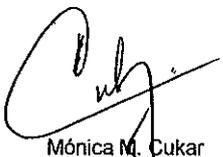
  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

e) Obligaciones negociables no subordinadas

Se encuentran valuadas al valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. (Ver Nota 10).

f) Previsiones para otras contingencias

Comprende los importes estimados por la Entidad para hacer frente a contingencias de probable concreción, que en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. (Ver Nota 7).

g) Cuentas de Patrimonio Neto

Las cuentas de Capital Social se han mantenido por su valor nominal.

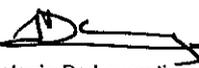
h) Cuentas de orden - De Derivados

Operaciones de Permuta de Tasas de interés (swap de tasas): se registraron al valor nominal sobre el que la Entidad acuerda pagar o cobrar una tasa de interés fija y cobrar o pagar una tasa de interés variable. La diferencia entre dichas tasas fueron imputadas a los resultados del ejercicio. (Ver Nota 14)

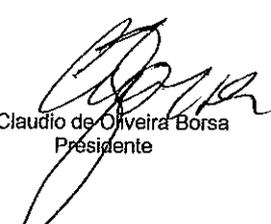
i) Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta, el cual fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

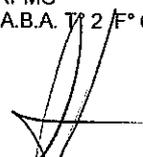
  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 / F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, conforme a la estimación realizada sobre la base de las normas impositivas vigentes, el cargo en concepto de impuesto a las ganancias es de 169.229 y 170.436, respectivamente. Dichos importes fueron superiores a los correspondientes al impuesto a la ganancia mínima presunta para cada ejercicio, es por ello que no se constituyó provisión alguna por este concepto.

Finalmente, cabe mencionar que con fecha 30 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley 27.340 que aprobó la Reforma Tributaria propuesta por el Gobierno Nacional, mediante la cual se dispuso la modificación del artículo 69 de la Ley del impuesto a las ganancias, estableciendo la reducción de la alícuota del impuesto del 35% al 25%, pero asimismo, con carácter temporal dispone la aplicación de la alícuota del 30% para los ejercicios 2018 y 2019.

j) Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

k) Estado de Resultados

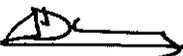
Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

1.5. Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos y pasivos, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable.

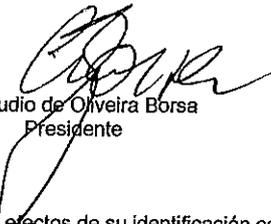
Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 2: Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes.**

Los Estados de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 explican las variaciones del efectivo y sus equivalentes y para tal fin, se consideró como efectivo únicamente al total del Rubro "Disponibilidades".

**NOTA 3: Principales diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NCP)**

Las NCP difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del BCRA. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

**3.1 Normas de Valuación**

Las principales diferencias que mantiene la Entidad en aspectos de valuación al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

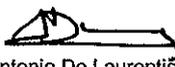
**Ajuste a los Estados Contables (según NCP)**

Concepto	Patrimonio		Resultados	
	Aumento / (Disminución)		Ganancia / (Pérdida)	
	31/12/17	31/12/16	31/12/17	31/12/16
a) Activo por impuesto a las ganancias diferido	40.039	30.803	9.236	11.351
b) Instrumentos financieros derivados	14.063	-	14.063	-
<b>TOTAL</b>	<b>54.102</b>	<b>30.803</b>	<b>23.299</b>	<b>11.351</b>

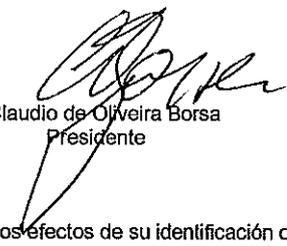
**a) Activo por Impuesto a las Ganancias Diferido**

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

De acuerdo con las NCP vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro, en caso de corresponder.

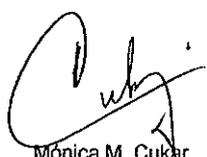
  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

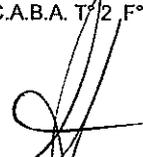
  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Larzábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

b) Instrumentos financieros derivados - Swap de tasas de interés

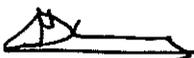
La Entidad registró al 31 de diciembre de 2017 los efectos del contrato de operaciones de permuta de tasas de interés (swap de tasas) de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.4.h).

De acuerdo con las NCP, este tipo de instrumentos financieros derivados no cotizables deben valuarse por su valor neto de realización, que en este caso puede ser estimado aplicando modelos matemáticos que reflejen la forma en que los interesados en este contrato establecen sus precios e incluyendo en dichos modelos datos fiables. De esta manera surge la estimación de un valor razonable aplicable a los derechos u obligaciones conferidos por un swap.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016, hubiera aumentado en 54.102 y en 30.803, respectivamente. Asimismo, los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, hubieran aumentado en 23.299 y 11.351, respectivamente

3.2 Aspectos de exposición

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las NCP vigentes.
- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- c) La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el BCRA, la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las NCP vigentes.

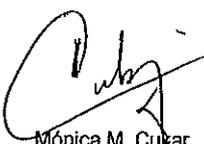
  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 4: Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

**Proceso de convergencia hacia las NIIF**

De acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 5541, a partir del 1° de enero de 2018 la Entidad ha comenzado a registrar sus operaciones, variaciones patrimoniales y a elaborar sus estados financieros de acuerdo a un marco contable basado en la adopción de las NIIF emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

Dicho marco contable tiene vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y para los períodos intermedios correspondientes a dicho ejercicio. Por lo tanto, a partir del primer cierre trimestral del ejercicio 2018, las entidades deben elaborar y presentar sus estados financieros de publicación de acuerdo con dichas normas. Estos estados contarán con opinión del auditor externo y serán utilizados por las entidades a todos los fines legales y societarios.

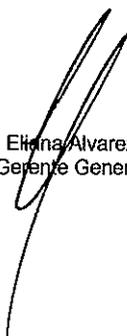
Este marco contable se encuentra basado en la aplicación de las NIIF, con la única excepción transitoria establecida por la Comunicación "A" 6114 de las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros contenidas en el punto 5.5 de la NIIF N° 9, las que de acuerdo con la Comunicación "A" 6430 comenzarán a aplicarse a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Cabe mencionar que actualmente la Entidad ha comenzado a registrar sus operaciones de acuerdo con los criterios de adopción de las NIIF definidos por el BCRA, en el presente ejercicio. Por lo tanto, las partidas y cifras contenidas en la conciliación incluida en esta nota están sujetas a cambios y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio 2018 en que se apliquen las NIIF.

**Cuadro de conciliación de saldos con el marco de convergencia hacia las NIIF**

Se detalla a continuación una conciliación de los saldos de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados respecto de los importes que resultaría de aplicar las NIIF con el alcance establecido por el BCRA en las Comunicaciones "A" 6114 y "A" 6206.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

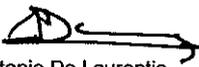
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

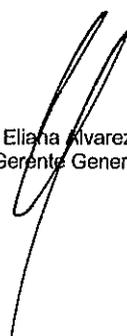
Información correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017:

Rubros	BCRA	Ajustes NIIF	Saldos NIIF
<b>Activo</b>	<b>6.821.330</b>	<b>(366.310)</b>	<b>6.466.020</b>
Disponibilidades	187.183		187.183
Préstamos	5.473.954	(472.830)	5.001.124
Otros créditos por Intermediación Financiera	99.396	14.063	113.459
Créditos diversos	55.206	69.075	124.281
Bienes de uso	2.267	-	2.267
Bienes Diversos	3.324	34.382	37.706
<b>Pasivo</b>	<b>4.766.966</b>	<b>(278.653)</b>	<b>4.487.413</b>
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	4.390.180	(10.630)	4.379.550
Obligaciones diversas	370.127	(267.923)	102.204
Previsiones	5.659		5.659

Rubros	BCRA	Ajustes al 01/01/2017	Ajustes NIIF	Saldos NIIF
Capital, Aportes y Reservas	769.372	24.826	1.910	796.108
Resultados no asignados	285.992	(94.033)	(9.459)	182.500

Rubros	BCRA	Ajustes NIIF	Saldos NIIF
<b>Resultado Neto del Período</b>	<b>285.992</b>	<b>(7.649)</b>	<b>278.443</b>
Ingresos Financieros	1.113.835	(17.705)	1,096,130
Egresos Financieros	(893.712)	6.369	(887,343)
Cargo por incobrabilidad	(87.788)	-	(87,788)
Ingresos por servicios	531.004	-	531,004
Egresos por servicios	(125.424)	-	(125,424)
Gastos de administración	(122.957)	(3.812)	(126,769)
Otros	40.263	-	40,263
Impuesto a las ganancias	(169.229)	7.599	(161,630)

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2/F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Causas que dan origen a los ajustes expuestos precedentemente:

a) Adopción de las NIIF - Aplicación NIIF 1

De acuerdo con los ajustes informados, la Entidad no presenta casos en los que excepcionalmente no se haya podido aplicar alguna de las normas requeridas.

b) Clasificación y medición de Instrumentos Financieros

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, los instrumentos financieros se clasificaron en las siguientes categorías en función al modelo de negocio de la Entidad para gestionar los instrumentos financieros, así como las características de los flujos de fondos contractuales de los instrumentos financieros involucrados:

1) **Medidos a costo amortizado:** Incluye los activos financieros que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para cobrar flujo de efectivo contractual a lo largo de la vida del instrumento.

Para el cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y para la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses o gastos por intereses en el resultado del período se utiliza el método del interés efectivo, considerando los flujos de efectivo esperados según los términos contractuales del instrumento financiero, las comisiones pagadas o recibidas por las partes del contrato, los costos de transacción (costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo) y cualquier otra prima o descuento.

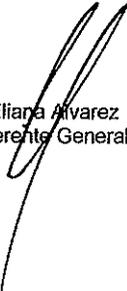
2) **Medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Incluye los activos financieros que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo el flujo de efectivo contractual y vendiendo activos financieros.

La Gerencia de Administración y Finanzas es quién toma la decisión de clasificación en esta categoría considerando que la obtención de flujos de efectivo contractuales de los instrumentos como la venta de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio.

3) **Medidos a valor razonable con cambios en resultados:** Incluye los activos financieros que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo el flujo de efectivo contractual y vendiendo activos financieros.

La Gerencia de Administración y Finanzas es quién toma la decisión de clasificación en esta categoría, considerando que la obtención de flujos de efectivo contractuales de los instrumentos así como la venta de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cúgar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

c) Transferencia de Activos Financieros

Para cumplir con los requisitos de transferencia de activos financieros definidos por la NIIF 9, se han analizado las operaciones de baja de activos financieros.

En relación a las operaciones de compra venta de cartera de préstamos, GPAT Compañía Financiera S.A. realizó una operación de venta de cartera al Banco Patagonia S.A. en el último trimestre del año 2014, que dadas las características del contrato de la operación no cumple con los requisitos de transferencia de activos, por lo tanto no puede darse de baja en cuentas la cartera cedida. A efectos de ajustar los saldos contables del rubro "Préstamos" de GPAT Compañía Financiera S.A. de acuerdo a NIIF 9, se han reconocido nuevamente los préstamos que componen la cartera cedida y se ha registrado un pasivo por las obligaciones generadas por efecto de la venta de la cartera.

d) Información respecto de Subsidiarias

A la fecha, GPAT Compañía Financiera no tiene participaciones en otras sociedades.

Del análisis NIIF 10 que no hay sociedades que deban consolidarse.

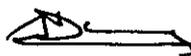
e) Revaluación de Bienes de Uso/ Bienes Diversos

La Entidad ha optado por aplicar el modelo de revaluación del Inmueble que es destinado al uso propio y se registra en el rubro de Bienes de Uso.

Según el modelo de revaluación, con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, éste se mide a su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir.

En virtud de los significativos aumentos en los precios de los bienes inmuebles ocurridos en los últimos años, la Entidad considera que el modelo de revaluación permite reflejar en forma más fiable el valor de este activo.

Con posterioridad la Entidad ha decidido valuar su inmueble, registrado en el rubro Bienes Diversos, a su valor razonable.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

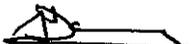
  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 5: Detalle de los componentes de los conceptos "Otros / as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo**

Rubros del Estado de Situación Patrimonial	31/12/17	31/12/16
<b>A. Créditos Diversos</b>		
Comisiones a cobrar seguros	13.044	15.686
Deudores varios	36.263	22.395
Otros	5.990	7.940
	<b>55.297</b>	<b>46.021</b>
<b>B. Obligaciones Diversas</b>		
Impuestos a Pagar (netos de anticipos)	53.233	99.277
Retenciones y cargas sociales a pagar	12.325	6.291
Subsidios GM a devengar	267.923	200.401
Otras	36.646	31.424
	<b>370.127</b>	<b>337.393</b>
Rubros del Estado de Resultados	31/12/17	31/12/16
<b>C. Ingresos por Servicios</b>		
Ingresos por operaciones minoristas	65.335	103.373
Ingresos por operaciones mayoristas	71.051	48.598
Comisiones por administración de cartera	38.817	17.648
Otros	13.366	11.523
	<b>188.569</b>	<b>181.142</b>
<b>D. Egresos por Servicios</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	41.578	34.862
Gastos seguro mayorista	44.291	37.616
Comisiones pagadas por obligaciones negociables	5.479	3.364
Gastos de correo	1.635	1.767
Gastos de información crediticia	3.400	2.098
Gastos de cobranzas	3.564	1.933
Otros	672	1.592
	<b>100.619</b>	<b>83.232</b>

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

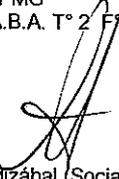
  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

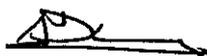
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<b>E. Utilidades Diversas</b>		
Utilidad venta bienes de uso	237	317
Resultado cartera cedida	-	173
Recupero impuestos	2.217	-
Bono seguro mayorista	11.751	4.420
Resultado por migración stock de seguros (ver nota 21)	-	72.596
Ajustes varios	6.090	5.616
	<u>20.295</u>	<u>83.122</u>
<b>F. Pérdidas Diversas</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	4.066	2.537
Otras pérdidas operacionales	726	145
Cartera Cedida	31	121
Otras	58	11
	<u>4.881</u>	<u>2.814</u>

**NOTA 6: Bienes de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la Entidad registra préstamos prendarios cedidos en garantía de la financiación recibida de Banco Galicia en el marco de la Comunicación "A" 5771 - Línea de Créditos para la inversión productiva por 37.179 y 95.468, respectivamente.

**NOTA 7: Contingencias**

La Entidad ha sido involucrada (en algunos casos en conjunto con otras sociedades) en demandas iniciadas por terceros, relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que la posibilidad de recibir una condena en contra, que afecte su situación patrimonial, es remota, considerando la ausencia de condenas contra la Entidad en casos similares, como así también, en el hecho de no ser la Entidad parte integrante del contrato de concesión que relacionaba a los demandantes con GMA SRL. Con fecha 28 de marzo de 2012 la Entidad celebró un acuerdo conciliatorio con las asociaciones de consumidores que la habían demandado en 2007. El acuerdo mencionado fue debidamente homologado por el juzgado interviniente y como consecuencia del cumplimiento del mismo, la Entidad efectuó los correspondientes pagos y compensaciones.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 / F° 6

  
Mónica M. Cuxar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 17 de mayo de 2013, se notificó a dicho juzgado sobre el cumplimiento del acuerdo.

Con posterioridad, la asociación de consumidores solicitó al juzgado ciertas medidas complementarias que fueron notificadas a la Entidad. En función al acuerdo homologado citado en el segundo párrafo precedente, la Entidad no aceptó lo peticionado por exceder los términos del acuerdo.

Con fecha 31 de julio de 2013 el juzgado de primera instancia rechazó el pedido de medidas complementarias, decisión que fue apelada por la asociación de consumidores.

Posteriormente, con fecha 3 de julio de 2014 la Cámara de Apelaciones en la Comercial rechazó el recurso interpuesto por la asociación de consumidores y confirmó la sentencia de primera instancia.

Con fecha 30 de octubre de 2014, la asociación de consumidores interpuso recurso extraordinario federal contra dicha resolución, que fue denegado.

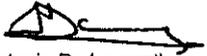
Finalmente, con fecha 5 de diciembre de 2014 la asociación de consumidores presentó Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, estando a la fecha de presentación de los presentes Estados Contables pendiente de resolución.

La Entidad ha constituido provisiones para aquellas demandas en las que, en base a la opinión de sus asesores legales, la probabilidad de ocurrencia de una resolución desfavorable es alta (ver anexo J).

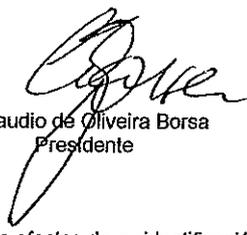
**NOTA 8: Operaciones con sociedades incluidas en el Art. 33 Ley General de Sociedades**

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 con Banco Patagonia S.A. son los siguientes:

	31/12/17	31/12/16
Disponibilidades - Entidades Financieras y Corresponsales	33.428	29.380
Préstamos - Financiaciones otorgadas a Entidades Financieras Locales e intereses a cobrar	160.372	-
OCIF - Saldos Pendientes de Liquidar por Permuta Tasa de interés	3.151	-
Créditos Diversos - Otros - Deudores varios	2.570	5.174
OOIF - Obligaciones Negociables No Subordinadas	77.130	46.096
OOIF - Financiaciones recibidas de Entidades Financieras Locales e intereses a pagar	795.549	370.817
OOIF - Financiaciones Otras	301.057	395.767
Cuentas de Orden - De derivados- Permuta tasa variable por fija	800.000	-

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cykar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Larizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los resultados generados durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 con la entidad controlante son los siguientes:

	31/12/17	31/12/16
Ingresos Financieros - Intereses por Préstamos al Sector Financiero	4.681	60
Ingresos Financieros - Otros - Resultado por Permuta Tasa de Interés	13.090	-
Egresos Financieros - Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	12.901	5.161
Egresos Financieros - Intereses por adelantos	267	65
Egresos Financieros - Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	192.788	127.917
Ingresos por Servicios - Otros - Comisiones por administración de cartera	27.409	17.648
Egresos por Servicios	25.010	13.211
Gastos de Administración - Gastos en Personal - Servicios Administrativos Contratados	4.242	2.977

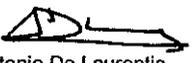
**NOTA 9: Capital Social**

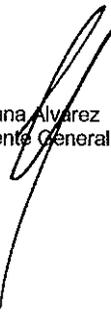
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Entidad está representado por V\$N 86.837.083 acciones ordinarias de pesos uno valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscrito, integrado e inscripto.

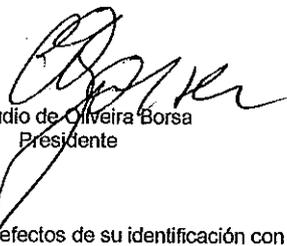
**NOTA 10: Programa de emisión de Obligaciones Negociables**

Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A.(antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A.), mediante la creación de un programa global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta 400.000 o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 24 de julio de 2008, la Entidad informó a la CNV la decisión de suspender el período de suscripción de las Obligaciones Negociables, informando asimismo que la Entidad podrá, a su solo criterio, reiniciar nuevamente el período de suscripción.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Oukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

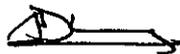
Con fecha 4 de enero de 2011, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accede actualmente la misma, respecto a otros instrumentos de financiación alternativos, entre ellos la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo ha decidido reactivar el programa de Obligaciones Negociables simples, y formular una adenda del Prospecto oportunamente publicado. Adicionalmente, decidió solicitar autorización ante la CNV del Programa Global de Obligaciones Negociables y de la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo bajo dicho Programa.

Con fecha 26 de enero de 2012, el Directorio de la Entidad solicitó ante la CNV la ampliación del Programa de 400.000 a 800.000, siendo aprobada por dicho organismo el 28 de febrero de 2012.

Posteriormente, con fecha 25 de octubre de 2012, la CNV aprobó la ampliación del mencionado Programa de 800.000 a 1.500.000 y su renovación por un plazo de 5 años a partir de dicha fecha. Los fondos obtenidos a partir de esta colocación fueron aplicados al otorgamiento de préstamos minoristas.

Con fecha 03 de enero de 2017, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accede actualmente la Sociedad, y dadas las perspectivas de crecimiento en el volumen de negocios para el ejercicio 2017; propuso ampliar el Programa Global de Obligaciones Negociables simples vigente a la fecha de 1.500.000 a 3.000.000, y su renovación por un plazo de 5 años; para lo cual resolvió convocar a una Asamblea de Accionistas con fecha 18 de enero de 2017, aprobándose en la misma la ampliación y prórroga mencionada. Con fecha 12 de Abril de 2017, la Comisión Nacional de Valores resuelve autorizar los mencionados cambios.

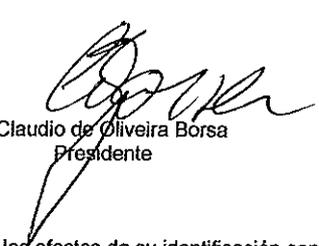
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el monto de capital y los intereses devengados de todas las series se encuentra registrado en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" por 2.318.775 y 1.282.126, respectivamente.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

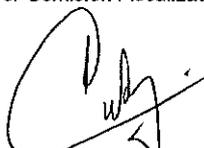


Eliane Alvarez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Ctkar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



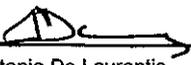
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

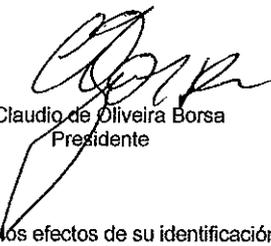
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el valor residual de cada una de las series de las obligaciones negociables emitidas es el siguiente:

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	V\$N Residual al 31/12/17 Pesos	V\$N Residual al 31/12/16 Pesos
Serie XX Clase Mixta	11/09/2015	11/03/2017	28,50% (11.03.2016) Badlar+4,25%	-	125.000.000
Serie XXI Clase B	22/01/2016	22/07/2017	Badlar + 4,25%	-	250.000.000
Serie XXII Clase B	08/04/2016	08/10/2017	Badlar + 5%	-	155.000.000
Serie XXIII Clase A	14/06/2016	14/12/2017	32% (14.09.2016) Badlar+3,25%	-	106.500.000
Serie XXIII Clase B	14/06/2016	14/06/2019	33% (14.09.2016) Badlar+3,50%	188.888.888	188.888.888
Serie XXIV	23/09/2016	23/09/2017	23,95%	-	200.000.000
Serie XXV	08/11/2016	08/05/2018	24%	221.000.000	221.000.000
Serie XXVI Clase A	24/01/2017	24/01/2018	22,49%	197.142.858	-
Serie XXVI Clase B	24/01/2017	24/01/2019	Badlar + 3,44%	52.857.142	-
Serie XXVII Clase A	10/05/2017	10/11/2018	Badlar + 2,99%	120.555.555	-
Serie XXVII Clase B	10/05/2017	10/05/2020	Badlar + 3,50%	177.500.000	-
Serie XXVIII Clase A	27/06/2017	27/12/2018	Badlar + 3,48%	276.666.668	-
Serie XXVIII Clase B	27/06/2017	27/06/2020	Badlar + 3,97%	123.333.332	-
Serie XXIX Clase A	04/08/2017	04/08/2018	26%	378.125.000	-
Serie XXX Clase A	05/10/2017	05/10/2018	27,45%	308.888.889	-
Serie XXX Clase B	05/10/2017	05/10/2020	Badlar + 4,17%	191.111.111	-
<b>Total V\$N Residual</b>				<b>2.236.069.443</b>	<b>1.246.388.888</b>

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 11: Seguro de Garantía de los Depósitos**

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

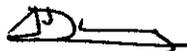
La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 350 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de aplicación.

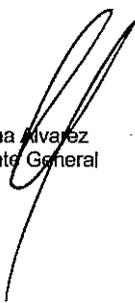
No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el BCRA; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del BCRA correspondiente al día anterior al de la imposición. El BCRA podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso, y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de aplicación.

Con fecha 7 de abril de 2016 el BCRA, a través de la Comunicación "A" 5943, elevó a partir del 1 de mayo de 2016 el límite máximo de cobertura del sistema de garantía alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de \$ 450.000, y fija como aporte normal al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no ha recibido depósitos o ha hecho aportes a SEDESA.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mónica M. Gukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66



Lorena Landizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 12: Autorización para la Captación de Depósitos**

Con fecha 4 de abril de 2011 la Entidad solicitó autorización para la captación de depósitos a plazo de inversores calificados conforme lo establece la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 en el artículo 24 inciso a) del capítulo V referido a la operatoria permitida para compañías financieras que operan bajo la supervisión del BCRA.

Cabe mencionar que la Entidad, fue oportunamente autorizada por el Directorio del BCRA, en su reunión de fecha 9 de diciembre de 1999, mediante Resolución N° 651, para realizar todas las operaciones prevista en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras, excepto las relacionadas con la recepción de depósitos a plazo.

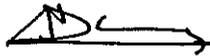
Con fecha 7 de noviembre de 2013, el Directorio del BCRA mediante Resolución N° 244 autorizó a la Entidad a captar depósitos e inversiones a plazo únicamente de inversores calificados definidos en el punto 3.3 del Texto Ordenado de las Normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo del BCRA, exceptuando las inversiones con retribución variable descriptas en el punto 2.5 de dicha norma.

Asimismo, dicha resolución estableció que, para dar inicio a esta actividad, la Entidad debía modificar y adecuar su Estatuto Social a tales fines. En este sentido, con fecha 20 de enero de 2014 la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó la modificación de su Estatuto Social iniciándose los trámites necesarios para su inscripción en los organismos correspondientes.

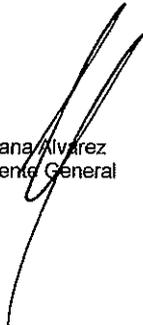
Con fecha 6 de marzo de 2014, la reforma del Estatuto fue inscrita en la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el Número 3.825 del Libro 67 de Sociedades por Acciones.

**NOTA 13: Constitución de Fideicomisos Financieros**

Con fecha 9 de Octubre de 2012, el Directorio de la Entidad aprobó la constitución del Programa Global de Valores Fiduciarios GPAT por hasta V\$N 600.000.000, a efectos de constituir fideicomisos financieros que tengan por objeto titularizar carteras crediticias de la Entidad, asumiendo Deutsche Bank S.A. el rol de fiduciario, y la Entidad el de fiduciante y administrador. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han constituido fideicomisos financieros en el marco de dicho Programa.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 14: Instrumentos Financieros Derivados**

Al 31 de Diciembre de 2017, la Entidad mantiene un contrato por operaciones de permuta de tasas de interés con Banco Patagonia S.A. por valor nominal de \$ 800.000, con derecho a percibir / pagar mensualmente el diferencial entre la tasa de interés BADLAR establecida por el BCRA y la tasa nominal anual fija de interés pactada para la operación.

Se encuentra registrada en los rubros "Cuentas de orden deudoras - De Derivados - Permuta de Tasas de Interés" y "Cuentas de orden acreedoras - De Derivados - Acreedoras por Contrapartida" y dicha operación generó ganancias al 31 de diciembre de 2017 de 13.090.

**NOTA 15: Efectivo mínimo y capitales mínimos**

1. Efectivo mínimo

Se incluyen a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración de la exigencia de efectivo mínimo, de acuerdo a lo dispuesto por las normas del BCRA en la materia, al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 (saldo promedio):

Concepto	31/12/17	31/12/16
<b>Disponibilidades</b>		
BCRA - Cuenta Corriente en pesos	151.488	79.644
<b>Total</b>	<b>151.488</b>	<b>79.644</b>

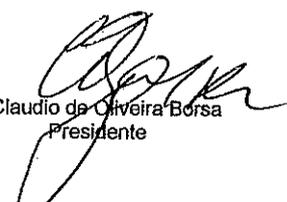
2. Capitales Mínimos

A continuación se detalla la exigencia de capitales mínimos de la Entidad junto con su integración (Responsabilidad Patrimonial Computable) al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo dispuesto por las nuevas normas del BCRA en la materia:

Concepto	31/12/17	31/12/16
<b>Exigencia de Capital Mínimo (A)</b>	<b>505.672</b>	<b>358.089</b>
Valor de Activos de Riesgo	460.790	327.739
Riesgo Operacional	44.882	30.350
<b>Integración (B)</b>	<b>1.083.202</b>	<b>1.048.093</b>
<b>EXCESO (B-A)</b>	<b>577.530</b>	<b>690.004</b>

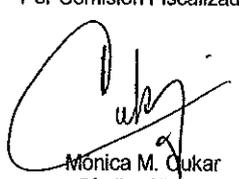
  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 16: Restricción para la distribución de utilidades**

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

Según la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales. La referida distribución de dividendos no se encuentra alcanzada por la retención antes mencionada, debido a que no supera las utilidades determinadas en base a la aplicación de la normativa citada.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del BCRA y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital sobre sus activos ponderados por riesgo, el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1, neto de conceptos deducibles.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mónica M. Quikar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66



Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la CNV, la Asamblea de accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

Finalmente, teniendo en cuenta lo detallado en el presente acápite, los resultados distribuibles ascienden a 714.535 y se propone asignarlos de la:

-A Reserva Facultativa – Futura Distribución de Utilidades	485.741
-A Dividendos a pagar	<u>228.794</u>
<b>Total</b>	<b>714.535</b>

La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas y a la previa autorización de la SEFyC (Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias) del BCRA.

Con fecha 12 de enero de 2018 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6328 mediante la cual realizó la adecuación del Texto Ordenado de las normas sobre "Distribución de Resultados" a efectos de alinearlos a las NIIF, las que tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

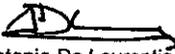
**NOTA 17: Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA**

Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las Entidades Financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

Se debe contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo, dicha comunicación establece que se debe informar las actuaciones iniciadas por BCRA desde el momento en que la SEFyC notifique su apertura.

Al 31 de Diciembre de 2017 la Entidad no ha recibido sanciones administrativas y/o disciplinarias ni ninguna otra actuación judicial.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 18: Política de gerenciamiento de riesgos**

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

Adicionalmente, la Entidad ha conformado los siguientes comités que tienen como finalidad la implementación de las políticas definidas por el Directorio:

- De Riesgos
- De Auditoría - BCRA
- De Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- De Tecnología Informática

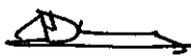
Los citados comités se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio de la entidad en los temas tratados por los diferentes comités implica una disminución de los riesgos que pudieran surgir asociados con la gestión del negocio.

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés y el riesgo operacional, así como el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

**Gestión integral de riesgos**

El BCRA mediante las Comunicaciones "A" 5203 y "A" 5398 ha emitido una serie de pautas que las entidades financieras deben tener en cuenta al momento de desarrollar un proceso integral para la gestión de riesgos, el cual deberá ser proporcional a su dimensión e importancia económica, y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El Directorio de la Entidad resolvió que dicha gestión sea realizada por Banco Patagonia S.A. ("Entidad Controlante") a través de la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos. Dicha área tiene por objetivo realizar la gestión independiente de los riesgos globales que afronta Banco Patagonia S.A. y los riesgos correspondientes a cada una de sus subsidiarias.

La Entidad Controlante efectúa un seguimiento diario de la situación de liquidez y originación de cartera de la Entidad y monitoreo mensual de mora. Por otra parte se definieron límites de tolerancia al riesgo, de similar estructura a la vigente en Banco Patagonia S.A., para el monitoreo de los riesgos que afronta la Entidad. Estos límites fueron validados por el Comité de Riesgo Global de Banco Patagonia S.A. y posteriormente fueron aprobados por los Directorios de ambas Entidades.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2, F° 6

  
Mónica M. Cúcar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Asimismo, se cuenta con el Manual de Política para la Gestión de Riesgos, brindando el marco de referencia para este proceso e incluyendo los límites de tolerancia como herramienta de gerenciamiento de los principales riesgos, así como las políticas y procedimientos para su gestión. Dentro del mismo también se incorpora el esquema a seguir para la elaboración de pruebas de estrés y los correspondientes planes de contingencia.

Se realizan regularmente pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La gestión de este tipo de riesgo está basada en el estudio de las operaciones y en el conocimiento de la cartera de clientes, lo que permite un elevado control de las operaciones de activo concedidas y un seguimiento pormenorizado del riesgo, minimizando su exposición en la medida de lo posible.

La definición de límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos y su objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

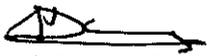
A fin de disminuir el Riesgo de Crédito, el Directorio de la Entidad aprueba las políticas crediticias y de evaluación de créditos con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendientes a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

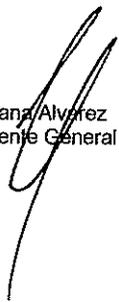
La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia para minimizar este riesgo, siendo los principales:

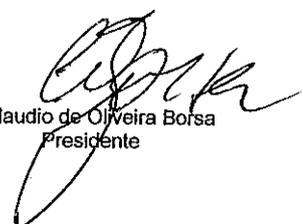
- a) El establecimiento de políticas de originación conservadoras en cuanto a límites de financiación y plazos.
- b) Una adecuada política de obtención de informes y análisis de la documentación correspondiente, previa a la aprobación del crédito.

Para los clientes que incurren en atrasos, la Entidad cuenta con un procedimiento establecido para la gestión de cobranzas. Esta gestión comienza con el seguimiento de la mora temprana. La intensidad de las gestiones aumentan a medida que se incrementan los días de mora. Los clientes con atrasos superiores a 120 días pasan a gestión judicial.

- c) La emisión de reportes periódicos que permiten monitorear el riesgo de incobrabilidad de la cartera de consumo.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2, F° 6

  
Mónica M. Cuker  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Cardizaval (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles ("descalces" entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

El Riesgo de Tasa de Interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

La Entidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos de Finanzas y Liquidez, en línea con el proceso encarado por la Entidad para lograr una estructuración financiera que le permita minimizar el Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Tasa de Interés.

La Entidad continuó trabajando junto con la Entidad Controlante en la emisión de Obligaciones Negociables, en la obtención de nuevas líneas de crédito de Entidades Financieras y en ampliar y diversificar la estructura de fondeo.

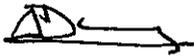
Asimismo, cabe destacar que la Entidad es monitoreada en forma permanente por la Entidad Controlante, para lo cual se remiten diariamente a la Gerencia Ejecutiva de Finanzas distintos reportes e informes de gestión. Este seguimiento se complementa con la intervención de la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos que realiza el monitoreo de los límites de tolerancia al riesgo vigentes y una serie de reportes para los diferentes riesgos que afronta la Entidad.

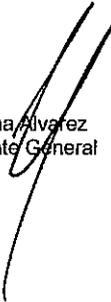
Asimismo, el Comité de Finanzas de la Entidad Controlante efectúa un análisis integral de la situación financiera y patrimonial de la Entidad y eleva formalmente al Directorio para su tratamiento aquellos temas que requieran de su aprobación.

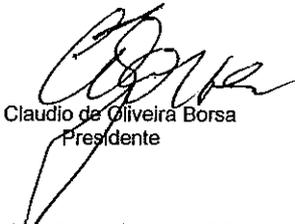
Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos (incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y reputacional).

La Entidad posee un Responsable de Riesgo Operacional, que reporta directamente a la Gerencia General. A su vez, a través del Comité de Riesgos, supervisado por el Directorio de la Entidad, se dan tratamiento a los aspectos relacionados con dicho riesgo.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cuñar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizaga (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En este sentido, la Entidad cuenta con políticas para la gestión del riesgo operacional aprobadas por el Directorio de la Entidad con el propósito de establecer las bases y principales lineamientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, de acuerdo con la metodología y normativa dispuesta por el BCRA, en el marco del conjunto de normas prudenciales de Basilea II.

Asimismo, la Entidad con el objetivo de identificar, evaluar, monitorear y mitigar riesgos de esta índole, realiza anualmente un proceso de actualización y revisión de autoevaluaciones de riesgos operacionales, las cuales están a cargo de los responsables de procesos designados por las distintas gerencias, de manera de establecer a partir de matrices de riesgo, planes de acción para aquellos procesos críticos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una base de eventos de riesgo operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 del BCRA. Respecto a la determinación de la exposición a dicho riesgo, la Entidad determina mensualmente la exigencia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5272 y complementarias del BCRA.

Riesgo Reputacional

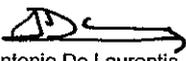
El Riesgo Reputacional se define como todo evento que podría impactar negativamente en la reputación de una organización. Es un riesgo que además podría derivar de la materialización de otros riesgos (operacional, de liquidez, de mercado, legales, etc.).

La Entidad gestiona el Riesgo Reputacional de modo de identificar, evaluar, monitorear y controlar las exposiciones asociadas a este riesgo. Asimismo la Entidad cuenta con Políticas de Gestión de Riesgo Reputacional.

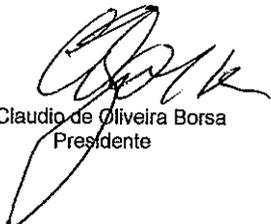
Riesgo Estratégico

Se entiende como Riesgo Estratégico al impacto económico que surge de decisiones de negocios adversas, una inadecuada implementación de dichas decisiones o la falta de respuesta ante cambios políticos, fiscales, regulatorios, económicos, culturales del mercado.

Para la gestión del Riesgo Estratégico en la Entidad se observan y ponen a revisión las proyecciones de ganancias y retornos de capital, el actual perfil de riesgo, los requerimientos actuales de capital y liquidez, dotación de personal y cambios requeridos para llevar adelante el plan, resultados de pruebas de estrés y otros factores cualitativos como tasas de crecimiento de mercado y análisis de la competencia.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

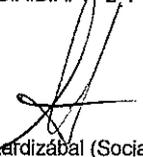
  
Elia Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2, F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 36

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 19: Política de transparencia en materia de Gobierno Societario**

GPAT Compañía Financiera S.A., como Entidad Financiera emisora de Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública, está sujeta al contralor del BCRA y de la CNV, siéndole aplicables las exigencias y recomendaciones vinculadas al gobierno societario de ambos Organismos.

A continuación se describen las principales políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario adoptadas por la Entidad. Cabe aclarar que a los fines de unificar las políticas de gobierno societario con relación al Grupo Económico, la Entidad procurará adoptar los lineamientos de su accionista controlante, Banco Patagonia S.A. adaptándolas a la dimensión y características particulares de su negocio.

1. Directorio, Alta Gerencia y Comités.

a) Directorio

Integración del Directorio

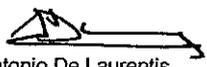
La dirección y administración de la Entidad está a cargo del Directorio, cuyo número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, siendo elegidos por períodos de tres años, que se extienden hasta la designación de sus reemplazantes, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente.

Criterio para la selección de los Directores

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del BCRA sobre Autoridades de Entidades Financieras, ni las contempladas en la normativa de la CNV.

El BCRA evaluará las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los antecedentes son presentados ante dicho Organismo para su respectiva aprobación.

Hasta tanto el BCRA no notifique a la Entidad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Obligaciones del Directorio conforme a la normativa vigente

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa.

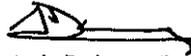
La Ley General de Sociedades N° 19.550 establece como criterio de conducta de los Directores que éstos:

- Pueden celebrar con la Sociedad los contratos que sean de la actividad en que ésta opere y siempre que se concierten en las condiciones de mercado.
- Tienen la obligación de informar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, sobre cualquier interés contrario al de la Sociedad que pudiera tener en una operación propuesta y abstenerse de intervenir en la deliberación y votación del mismo.
- No pueden participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la Sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea.

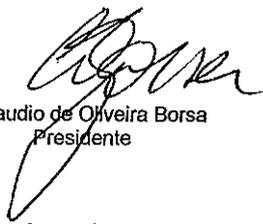
Por su parte el BCRA exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública, también impone a los Directores deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones, en particular:

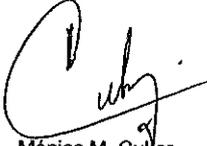
- Hacer prevalecer, sin excepción, el interés social de la Emisora en que ejercen su función y el interés común de todos sus socios por sobre cualquier otro interés, incluso el interés del o de los controlantes.
- Abstenerse de procurar cualquier beneficio personal a cargo de la Emisora que no sea la propia retribución por sus funciones.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

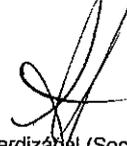
  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Organizar e implementar sistemas y mecanismos preventivos de protección del interés social, de modo de reducir el riesgo de conflicto de intereses permanentes u ocasionales en su relación personal con la emisora.
- Procurar los medios adecuados para ejecutar las actividades de la emisora y tener establecidos los controles internos necesarios para garantizar una gestión prudente y prevenir los incumplimientos de los deberes que la normativa de la CNV y de las entidades autorreguladas les impone.
- Actuar con la diligencia de un buen hombre de negocios en la preparación y divulgación de la información suministrada al mercado y velar por la independencia de los auditores externos.

Honorarios al Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, los honorarios del Directorio son fijados anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional.

Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debería ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a Directores que reúnan las condiciones requeridas para ejercer dicha función.

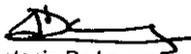
No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales.

b) Alta Gerencia

Los miembros de la Alta Gerencia son los responsables de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio, desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno, monitoreando su efectividad y reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Sus integrantes deberán tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo.

En función de la dimensión, magnitud y complejidad de la estructura de la Entidad, se entiende como "Alta Gerencia" a la posición del Gerente General, con reporte directo al Directorio.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

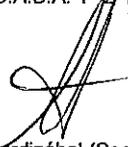
  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cugar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

c) Comités

Con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, el Directorio de la Entidad ha creado distintos Comités, los cuales se encuentran bajo su supervisión, y en los que participan por lo menos un Director, el Gerente General, los Gerentes y/o máximo responsable del área correspondiente en su caso.

Cada Comité cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y funcionamiento.

A continuación se detallan las funciones y la conformación de los Comités de Directorio de la Entidad:

Comité de auditoría BCRA

El Comité de Auditoría BCRA, previsto en la Comunicación "A" 5042 de dicho Organismo, tiene como principal objetivo vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos, por medio de su evaluación periódica. Su composición y atribuciones se ajustan a dicha norma, contribuyendo además a la mejora de la efectividad de dichos controles.

Está integrado por dos miembros del Directorio, y por el responsable de llevar a cabo la tarea de auditoría interna de la Entidad, función actualmente asignada al Gerente de Auditoría Interna de la Entidad Controlante.

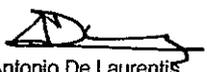
Comité de Riesgos

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Riesgo de Crédito y Riesgo Operacional establezcan y hayan sido aprobadas por el Directorio de la Entidad.

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente Comercial, el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, el Responsable de Créditos y el Responsable de Cobranzas, Atención al Cliente y Garantías.

Comité de Tecnología Informática

Su función es establecer las políticas y procedimientos aplicables al área de Tecnología Informática proponiendo al Directorio su implementación.

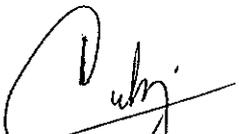
  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliara Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2, F° 6

  
Mónica M. Cújar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lerdizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Tecnología Informática, el Responsable de Protección de Activos de Información y el Responsable de Tecnología Informática.

Comité de control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, establezca y haya aprobado el Directorio de la Entidad. Asimismo, realiza todas aquellas actividades que permitan asistir a la Entidad, respecto de la inexistencia o detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes del blanqueo de activos proveniente de actividades ilícitas, en el marco de las normas del BCRA y de la Unidad de Información Financiera.

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Responsable de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

2. Composición Accionaria

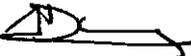
La composición accionaria de la Entidad es la siguiente:

Banco Patagonia S.A. 100%

El capital social está representado por acciones ordinarias de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne (1%) a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Sociedad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30.11.2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, con fecha 1 de Diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Sociedad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

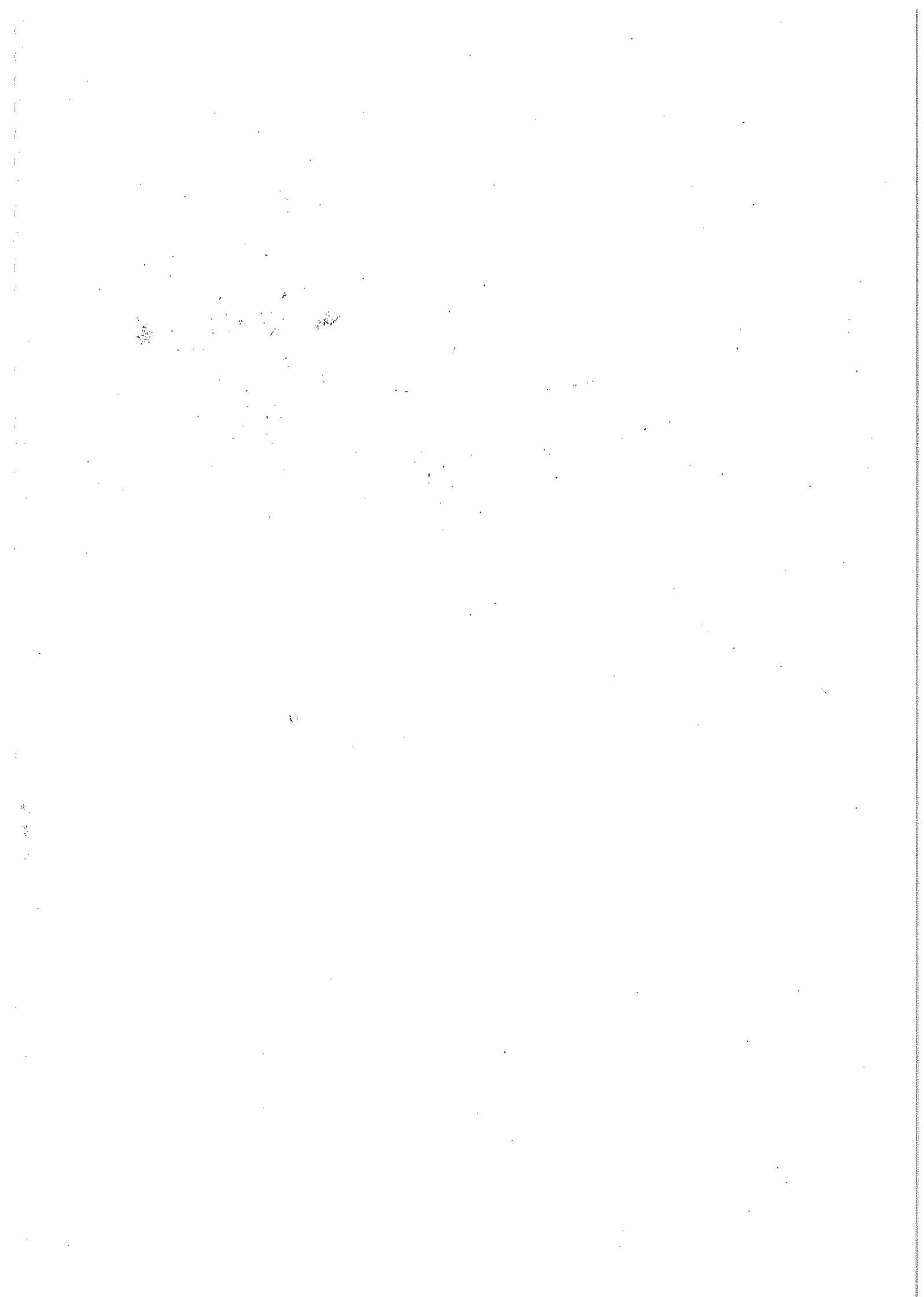
  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cárker  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 el mencionado trámite se encuentra en proceso de inscripción ante la Comisión Nacional de Valores.

3. Estructura Organizacional

La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres integrantes: un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2°. A su vez del Directorio depende la Gerencia General, la Auditoría Interna y el Responsable de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

4. Líneas de Negocios

La Entidad posee las siguientes líneas de negocios:

a. Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados, principalmente comercializados por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors Argentina S.R.L, y en algunos casos también automóviles nuevos y usados de distintas marcas comercializados por concesionarios que no integran la Red de Concesionarios antes mencionada. La totalidad de los préstamos que se otorgan bajo esta línea, están garantizados con prenda sobre el automóvil.

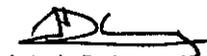
b. Operatoria Mayorista (Concesionarios)

Consiste en la administración del Programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. a la totalidad de la Red de Concesionarios de General Motors Argentina S.R.L para la adquisición de vehículos nuevos. Por esta actividad GPAT percibe un ingreso mensual.

c. Servicios

Por último, la Entidad presta distintos servicios de administración y cobranzas a GMA y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados (sociedad perteneciente al grupo General Motors, que se dedica a administrar planes de ahorro para adquirir vehículos comercializados por GMA).

Por esta actividad GPAT percibe un ingreso mensual.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

5. Política de conducta en los negocios y Código de Ética

Política de conducta de los negocios.

De acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores de la Entidad están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto o el Reglamento de la Sociedad, si hubiere, y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa. Dicha Ley también establece los criterios de conducta que deben observar los miembros del Directorio de una Sociedad.

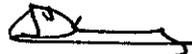
Por su parte el BCRA exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública también imponen a los Directores, Administradores y miembros de los Órganos de control, deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones.

Código de Ética

La Entidad cuenta con un Código de Ética que establece los principios éticos y de conducta que todos los integrantes de la Entidad deben cumplir en su desempeño, quienes deberán respetar las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad, transparencia y confidencialidad, siendo responsabilidad de todos ellos asegurar el fiel cumplimiento de estos principios. Asimismo, fija las pautas a fin de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Entidad o sus clientes.

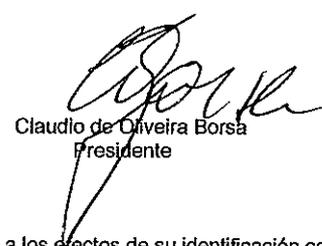
Adicionalmente, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora tienen su actuación limitada por la Ley General de Sociedades N° 19.550.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez  
Gerente General



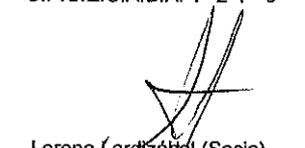
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66



Lorena Lafrazzabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

6. Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados

La Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones para las financiaciones a personas humanas y jurídicas vinculadas que establece el BCRA en sus normas sobre fraccionamiento del riesgo crediticio.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a personas humanas y jurídicas vinculadas, siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Gerencia de Administración y Finanzas presenta un informe al Directorio, indicando los montos de financiamientos acordados en el período, a cada una de las personas humanas y jurídicas vinculadas y las condiciones de contratación, informando si se corresponden con el resto de los clientes en circunstancias similares. Dicho informe debe contar con un dictamen escrito de la Comisión Fiscalizadora acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos, como así también que ellos son la totalidad de los acordados a personas humanas y jurídicas vinculadas a la Entidad.

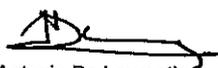
Por otra parte, en forma trimestral, y en función de la normativa emitida por el BCRA, la Entidad presenta ante dicho Organismo un informe especial con el detalle de las empresas o entidades vinculadas del país o del exterior de accionistas y de quienes ejercen los órganos de dirección y control. Dichas personas, deben presentar a la Entidad, anualmente y cada vez que se produzca algún cambio, una declaración jurada informando el detalle de sus empresas vinculadas y de sus relaciones de parentesco.

7. Prácticas de remuneraciones e incentivos económicos del personal

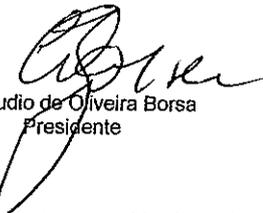
Principios generales

La política de remuneraciones e incentivos al personal, se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliza Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo al nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable, en concepto de incentivo comercial o comisión para las Áreas comerciales, o en concepto de gratificación.

A fin de monitorear y orientar las prácticas de compensación, la Entidad se provee de encuestas e informes realizados por consultores externos especializados en el tema.

Comité de Remuneraciones e Incentivos al Personal

El Comité de Remuneraciones e Incentivos al Personal de Banco Patagonia S.A. (sociedad controlante) funciona como órgano supervisor de la política de compensaciones de la Entidad, en su calidad de subsidiaria.

La Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de la controlante brindará a su Comité de Remuneraciones e Incentivos al Personal, por lo menos una vez al año, la información necesaria para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

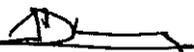
La Entidad no cuenta con política de diferimiento de compensaciones.

Esquema de gratificaciones económicas

La Entidad contempla un esquema de gratificaciones económicas con alcance para ciertas posiciones, en dinero en efectivo, con frecuencia de pago anual, con el objetivo de orientar a personas que ocupan las mismas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global de la organización, teniendo en cuenta una toma prudente de riesgos, y considerando asimismo la evaluación de desempeño.

Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de compensación

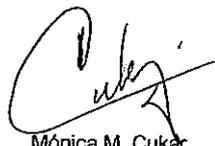
El Comité de Remuneraciones e Incentivos al Personal toma en cuenta la información emanada del informe anual del Comité de Riesgo Global y del Comité de Riesgo Operacional, a fin de ponderar los resultados económicos organizacionales en relación al cumplimiento de los límites de riesgo definidos por el Directorio.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

De esta forma propicia una estrecha relación entre el desempeño de los colaboradores definidos como tomadores de riesgo y las gratificaciones económicas a las que sus integrantes puedan acceder, considerando los riesgos asumidos durante el ejercicio y su administración.

Una vez realizado este análisis determinará el monto máximo a distribuir en término de gratificaciones anuales.

Los principales riesgos considerados en la gestión vinculados con el pago de gratificaciones anuales son:

- riesgo de mercado
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de tasa de interés
- riesgo operacional

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Entidad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

La compensación de los funcionarios comprendidos en los procesos de créditos, control financiero y de riesgos, no guarda dependencia con las áreas de negocios que supervisan. La totalidad de las decisiones en estas materias son colegiadas, evitando de este modo que se desarrollen esquemas de control y aprobación cuya resolución sea de carácter individual.

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros.

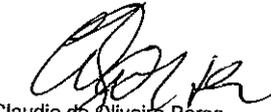
8. Información Pública

La Entidad mantiene información actualizada sobre información contable y/o institucional en la página web institucional [www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar), en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar), en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA/BYMA) y en el Boletín del Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Anualmente, como Anexo a la Memoria del Directorio, se presenta el Informe sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de la CNV en materia de Gobierno Societario.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

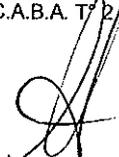
  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2/F° 6

  
Mónica M. Dukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Larizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 20: Guarda de Documentación de la Entidad**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV con fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias) en los terceros que se detallan a continuación:

Sujeto encargado del depósito	Domicilio de ubicación
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires
Bank S.A.	Unamuno 2095 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires Diógenes Taborda 73 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Carlos Pellegrini 1401 – Dock Sur – Pcia. de Buenos Aires Av. Fleming 2190 - Munro - Pcia. de Buenos Aires Ruta Panamericana Km 37,5 – Garín – Pcia. de Buenos Aires Ruta Panamericana Km 31,5 – Talar, Tigre – Pcia. de Buenos Aires
Iron Mountain Argentina S.A.	Amancio Alcorta 2482 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asimismo la Entidad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

**NOTA 21: Transferencia de stock de seguros de automotores**

Con fecha 1° de agosto de 2016 se recibió una carta oferta de una Compañía de Seguros autorizada para operar en la República Argentina y que ofrece una amplia gama de productos de seguros, para la realización de un acuerdo comercial con el objeto de implementar la transferencia del stock de los seguros de automotores contratados por nuestros clientes con otras empresas aseguradoras diferentes a la misma.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2, F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

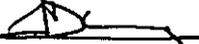
La mencionada carta oferta fue aceptada por GPAT Compañía Financiera S.A. el 19 de agosto de 2016 y con fecha 1º de octubre de 2016 y de acuerdo al cronograma establecido en dicha carta, se efectuó la migración de la citada cartera.

**NOTA 22: Publicación de Estados Contables**

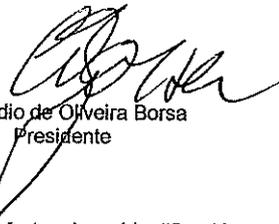
La previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

**NOTA 23: Hechos posteriores**

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de Diciembre de 2017, ni los resultados del ejercicio.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

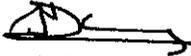
Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**ANEXO "B"**  
**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31/12/17 Y 31/12/16**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Financiaciones	31/12/17	31/12/16
<b>Cartera Comercial</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>194.427</b>	<b>39.059</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	194.427	39.059
<b>Total Cartera Comercial</b>	<b>194.427</b>	<b>39.059</b>
<b>Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>5.125.147</b>	<b>3.746.177</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.789.127	3.313.772
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	336.020	432.405
<b>Riesgo Bajo</b>	<b>266.184</b>	<b>120.069</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	251.949	113.604
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.235	6.465
<b>Riesgo Medio</b>	<b>63.999</b>	<b>29.545</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	58.774	26.599
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.225	2.946
<b>Riesgo Alto</b>	<b>48.064</b>	<b>28.953</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.844	1.229
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	46.220	27.724
<b>Irrecuperable</b>	<b>1.297</b>	<b>4.913</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	402	702
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	895	4.211
<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>	<b>93</b>	<b>295</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	90	149
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	146
<b>Total Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>	<b>5.504.784</b>	<b>3.929.952</b>
<b>Total General</b>	<b>5.699.211</b>	<b>3.969.011</b>

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

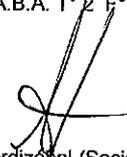
  
 Eliana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

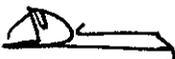
Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

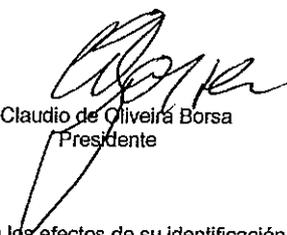
  
 Lorena Lardizábal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**ANEXO "C"**  
**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES**  
**AL 31/12/17 Y 31/12/16**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/17		31/12/16	
	Saldo de deuda	Saldo de deuda	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	194.652	3,42%	47.054	1,19%
50 siguientes mayores clientes	28.509	0,50%	25.811	0,65%
100 siguientes mayores clientes	37.869	0,66%	32.516	0,82%
Resto de clientes	5.438.181	95,42%	3.863.630	97,34%
<b>Total</b>	<b>5.699.211</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.969.011</b>	<b>100,00%</b>

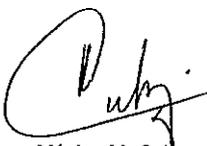
  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Eliana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

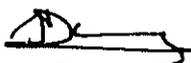
Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
 Lorena Lardizabal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**ANEXO "D"**  
**APERTURA POR PLAZOS DE LA FINANCIACIONES**  
**AL 31/12/17**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector privado financiero	-	160.372	-	-	-	-	-	160.372
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	105.461	23.605	61.470	169.248	678.853	2.719.101	1.781.101	5.538.839
<b>Total</b>	<b>105.461</b>	<b>183.977</b>	<b>61.470</b>	<b>169.248</b>	<b>678.853</b>	<b>2.719.101</b>	<b>1.781.101</b>	<b>5.699.211</b>

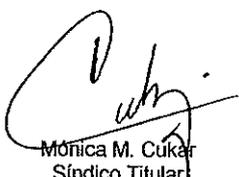
  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Eliana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 / F° 6

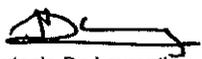
  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
 Lorena Lardizabal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**ANEXO "F"**  
**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**  
**AL 31/12/17 y 31/12/16**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio reexpresados	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/17
				Años vida útil	Importe	
<b>Bienes de Uso (1)</b>						
Mobiliarios e instalaciones	7	37	1	3 y 10	5	38
Vehículos	1.046	1.822	71	5	568	2.229
<b>Total</b>	<b>1.053</b>	<b>1.859</b>	<b>72</b>		<b>573</b>	<b>2.267</b>
<b>Bienes Diversos (1)</b>						
Anticipo por compra de Bienes	-	1.591	-	-	-	1.591
Otros Bienes Diversos - Inmueble	1.806	-	-	50	73	1.733
<b>Total</b>	<b>1.806</b>	<b>1.591</b>	<b>-</b>		<b>73</b>	<b>3.324</b>

(1) Ver nota 1.4.d.

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Eliana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Monica M. Cular  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
 Lorena Lardizábal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**ANEXO "I"**  
**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR**  
**INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS**  
**AL 31/12/17**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
<b>Otras Obligaciones por Intermediación Financiera</b>							
- Obligaciones negociables no subordinadas (1)	241.256	38.593	221.000	807.569	518.413	491.944	2.318.775
- Financiaciones recibidas de Entidades Locales	1.290.558	-	-	338.164	-	-	1.628.722
- Otras	442.683	-	-	-	-	-	442.683
<b>TOTAL</b>	<b>1.974.497</b>	<b>38.593</b>	<b>221.000</b>	<b>1.145.733</b>	<b>518.413</b>	<b>491.944</b>	<b>4.390.180</b>

(1) Nota 10



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Eliana Alvarez  
Gerente General

Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 / F° 6

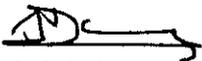


Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**ANEXO "J"**  
**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**  
**AL 31/12/17**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31/12/17
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>Regularizadoras del activo</b>					
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	79.723	81.475	-	40.731	120.467
Otros Créditos por Intermediación Financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	5.747	6.313	-	3.583	8.477
Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	91	-	-	-	91
<b>Total</b>	<b>85.561</b>	<b>87.788</b>	<b>-</b>	<b>44.314</b>	<b>129.035</b>
<b>Del pasivo</b>					
Otras Contingencias	5.242	672	3	252	5.659
<b>Total</b>	<b>5.242</b>	<b>672</b>	<b>3</b>	<b>252</b>	<b>5.659</b>

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

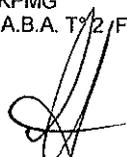
  
 Elyana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 / F° 6

  
 Lorena Lardizábal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

ANEXO "K"  
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL  
AL 31/12/17  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones (1)			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido (1)	Integrado (1)
			En circulación	
Ordinarias escriturales no Endosables V\$N 1	86.837.083	1	86.837	86.837
<b>Total</b>	<b>86.837.083</b>		<b>86.837</b>	<b>86.837</b>

(1) Ver nota 9.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

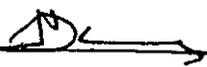
  
Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**ANEXO "N"**  
**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 31/12/17 Y 31/12/16**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/2017	31/12/2016
<b>1. Préstamos</b>	<b>160.372</b>	<b>160.372</b>	-
Otros	160.372	160.372	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	160.372	160.372	-
<b>Total</b>	<b>160.372</b>	<b>160.372</b>	-

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Eliana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

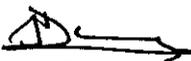
Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2/F° 6

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
 Lorena Lardizabal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**ANEXO "O"**  
**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**  
**AL 31/12/17**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado			Monto
					Originalment e pactado - en meses -	Residual -en meses -	Liquidación diferencias - en días -	
Swaps	Intermediación cuenta propia	Otras	Otra	Negociación entre Partes - Residentes en el País - Sector Financiero	12	6	30	800.000

  
 Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
 Eliana Alvarez  
 Gerente General

  
 Claudio de Oliveira Borsa  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/02/2018  
 KPMG  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
 Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

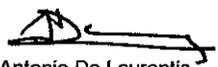
  
 Lorena Lardizabal (Socia)  
 Contadora Pública (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
AL 31/12/17**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Importe (en miles de pesos)
<b>Resultados No Asignados (1)</b>	<b>771.733</b>
A Reserva de Utilidades	57.198
- Reserva Legal (20% s/ 285.992)	
<b>Subtotal 1</b>	<b>714.535</b>
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2. Texto Ordenado BCRA "Distribución de Resultados"	-
<b>Subtotal 2</b>	<b>714.535</b>
<b>Saldo Distribuible del Ejercicio (2)</b>	<b>228.794</b>
<b>Dividendos a pagar (3)</b>	<b>228.794</b>
<b>Resultados No Distribuidos</b>	<b>-</b>

- (1) Ver Nota 16.
- (2) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- (3) Sujeto a la previa autorización de la SEFYC del BCRA y a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Asimismo, el proyecto de distribución de utilidades fue elaborado respetando las normas vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, por lo que podría estar sujeto a modificaciones, ya sea por cambios normativos o por las autorizaciones y aprobaciones antes mencionadas.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

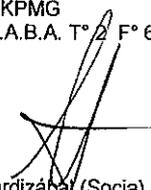
  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Mónica M. Cugar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

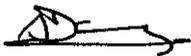
# **GPAT** **Compañía Financiera**

**Reseña Informativa  
correspondiente al ejercicio  
finalizado el 31 de Diciembre de 2017**

RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

a) Aspectos destacados del ejercicio:

- GPAT Compañía Financiera S.A. finalizó ejercicio 2017 con Activos por \$ 5.821 millones, Préstamos por \$ 5.474 millones (neto de provisiones), y Patrimonio Neto por \$ 1.055 millones.
- El resultado neto fue de \$ 286 millones, aumentando 1,8% respecto al ejercicio anterior (\$ 281 millones), determinando un ROE de 28,78% y un ROA de 5,44%.
- Los préstamos otorgados al sector privado no financiero ascendieron a \$ 5.434 millones aumentando 45,4% respecto al año anterior (\$ 3.764,1 millones).
- El ratio de cartera irregular sobre el total de financiaciones es de 1,99% y la cobertura de cartera irregular con provisiones es de 88%.
- Durante el año 2017 se otorgaron 31.740 prendas, por un monto de \$ 4.798 millones, 42% superior al 2016 (\$3.378 millones), siendo GPAT líder del mercado dentro de la marca Chevrolet en cuanto al volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria.
- En lo que respecta a la actividad mayorista, durante el 2017, el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa de Floorplanning es de 90.298 unidades por un monto de \$ 30.502,7 millones.
- GPAT Compañía Financiera S.A. está integrada por una dotación de 68 empleados.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudia de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018

KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

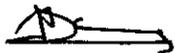
  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

b) Estructura patrimonial comparativa

Estado de Situación Patrimonial					
En Millones de Pesos	Al 31 de Diciembre de				
	2017	2016	2015	2014	2013
Disponibilidades	187,2	106,9	136,7	99,7	39,6
Títulos Públicos y Privados	-	-	-	243,9	-
Préstamos	5.473,9	3.764,1	2.037,8	1.496,8	2.043,4
Sector Privado Financiero	160,3	-	-	-	-
Sector Privado No Financiero	5.434,1	3.843,8	2.071,8	1.529,9	2.075,0
(Previsiones)	(120,5)	(79,7)	(34)	(33,1)	(31,6)
Otros créditos por intermediación financiera	99,4	89,6	44,8	21,7	33
Otros Activos	60,8	48,8	52,2	35,7	26,2
<b>Total Activo</b>	<b>5.821,3</b>	<b>4.009,4</b>	<b>2.271,5</b>	<b>1.897,8</b>	<b>2.142,2</b>
Otras Obligaciones por intermediación financiera	4.390,1	2.597,5	1.355,8	1.217,1	1.582,2
Otros Pasivos	375,8	342,6	127,7	100,7	137,4
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.765,9</b>	<b>2.940,1</b>	<b>1.483,5</b>	<b>1.317,8</b>	<b>1.719,6</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.055,4</b>	<b>1.069,3</b>	<b>788,0</b>	<b>580,0</b>	<b>422,6</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio Neto</b>	<b>5.821,3</b>	<b>4.009,4</b>	<b>2.271,5</b>	<b>1.897,8</b>	<b>2.142,2</b>

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

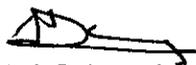
RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

c) Estructura de resultados comparativa

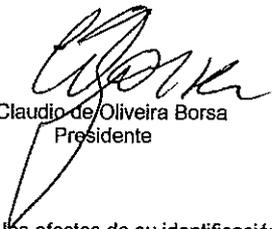
Estado de Resultados					
En Millones de Pesos	Al 31 de Diciembre de				
	2017	2016	2015	2014	2013
Ingresos Financieros	1.113,8	733,0	476,0	473,5	289,1
Egresos Financieros	893,7	529,5	263,9	346,6	267,9
<b>Margen Bruto de Intermediación</b>	<b>220,1</b>	<b>203,5</b>	<b>212,1</b>	<b>126,9</b>	<b>21,2</b>
Cargo por Incobrabilidad	87,8	57,5	13,8	8,6	14,6
Ingresos por Servicios Netos	405,6	299,4	179,8	164,9	209,9
Gastos Administración	122,9	90,5	65,9	51,9	42,9
<b>Resultado Neto Operativo</b>	<b>415</b>	<b>354,9</b>	<b>312,2</b>	<b>231,3</b>	<b>173,6</b>
Utilidades / (Pérdidas) Diversas	40,2	96,8	11,2	13,10	(4,5)
<b>Resultado Antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>455,2</b>	<b>451,7</b>	<b>323,4</b>	<b>244,4</b>	<b>169,1</b>
<b>Impuesto a las Ganancias</b>	<b>169,2</b>	<b>170,4</b>	<b>115,4</b>	<b>87,0</b>	<b>66,2</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>286</b>	<b>281,3</b>	<b>208,0</b>	<b>157,4</b>	<b>102,9</b>

d) Estado de flujo de efectivo comparativo

Estado de Flujo de Efectivo					
En Millones de Pesos	Al 31 de Diciembre de				
	2017	2016	2015	2014	2013
Fondos generados por (utilizados en) las actividades operativas	(473,6)	(626,4)	129,4	758,4	(158,0)
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades de inversión	(3,3)	0,1	(1,0)	(0,5)	0,0
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de financiación	557,1	596,6	(91,5)	(697,7)	139,1
<b>Total de Fondos generados (utilizados) en el ejercicio</b>	<b>80,2</b>	<b>(29,7)</b>	<b>36,9</b>	<b>60,2</b>	<b>(18,9)</b>

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

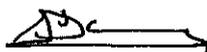
RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

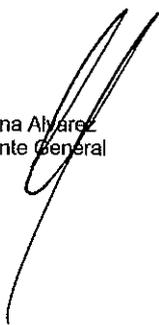
e) Síntesis de datos estadísticos

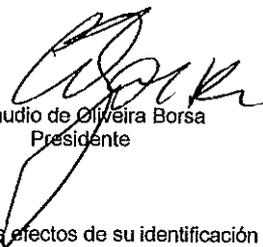
Síntesis de datos estadísticos					
	Al 31 de Diciembre de				
	2017	2016	2015	2014	2013
Cantidad de operaciones por préstamos Individuos	61.820	53.380	46.368	57.971	78.175
Cantidad de operaciones por préstamos Empresas	224	199	174	306	370
Dotación de personal	68	64	65	65	69

f) Principales indicadores

Detalle	Al 31 de Diciembre de				
	2017	2016	2015	2014	2013
Retorno sobre patrimonio neto promedio (ROE)	28,8%	30,8%	29,9%	31,4%	27,7%
Retorno sobre activo promedio (ROA)	5,4%	9,1%	10,9%	7,8%	5,5%
Rentabilidad neta del Patrimonio (Rdo. Neto / Patrimonio al inicio del ejercicio)	26,7%	35,7%	35,9%	37,3%	32,2%
Rentabilidad Neta de Capital (Resultado Neto / Capital)	329,3%	324,0%	239,6%	181,3%	118,4%
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	22,14%	36,4%	53,1%	44%	24,5%
Endeudamiento del activo (Pasivo Total / Activo Total)	81,9%	73,3%	65,3%	69,4%	80,3%
Endeudamiento Patrimonial (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	451,6%	274,9%	188,3%	227,2%	406,9%
Liquidez (Activo Total / Pasivo Total)	122,1%	136,4%	153,1%	144,0%	124,6%
Patrimonio Neto sobre el total del activo	18,1%	26,7%	34,6%	30,5%	19,7%
Préstamos (neto de provisiones) sobre activos	94%	93,9%	89,7%	78,9%	95,4%
Provisiones sobre Préstamos Totales (antes de provisiones)	2,3%	2,0%	1,7%	2,1%	1,5%
Inmovilización (Bienes de Uso / Patrimonio Neto)	0,2%	0,3%	0,4%	0,5%	0,7%

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

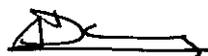
g) Perspectivas (no auditado)

Las perspectivas del sector automotriz para el año 2018 son muy buenas y permiten proyectar un crecimiento que pudiera alcanzar un nuevo récord dentro de la industria automotriz cercano al millón de unidades patentadas. También se espera una recuperación lenta en lo que refiere a niveles de producción y exportaciones, siempre muy relacionados con la evolución de la industria automotriz de Brasil, principal socio comercial de la Argentina en este sector. En este contexto y en el marco de una fuerte competencia, la Entidad continuará con su estrategia comercial basada en una oferta de productos financieros y de servicios dinámica y altamente competitiva y en la búsqueda de mejoras operativas que redunden en una mayor eficiencia en la gestión.

Atento a la necesidad de diversificación del fondeo, la Compañía continuará utilizando la emisión de obligaciones negociables como una herramienta eficaz, como así también la toma de préstamos interfinancieros con las Entidades con las cuales mantenga líneas de crédito, pudiendo recurrir también a la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

La Compañía continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, que le permitan incrementar el nivel de préstamos minimizando los riesgos crediticios, poniendo énfasis en un adecuado control de los gastos y en la eficiencia de los procesos.

Asimismo la Entidad se propone continuar focalizándose en la implementación de los Lineamientos Generales de las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina en materia de Gestión de Riesgos, para el Gobierno Societario y en el cumplimiento del proceso de convergencia BCRA-NIIF.



Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez  
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N° 622/13 y modificatorias)

1. Cuestiones generales sobre la actividad de la Compañía

- a) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

- b) Modificaciones significativas en las actividades de la compañía u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

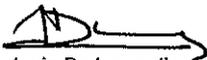
No existen.

2. Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (obligaciones) según sus plazos de vencimiento.

Ver Anexo "D" - Apertura por Plazos de Financiaciones y Anexo "I" - Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas de los Estados Contables de GPAT Compañía Financiera S.A.

3. Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.

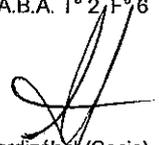
Concepto En Miles de Pesos	Moneda Nacional	
	Con Cláusula de Interés	Sin Cláusula de Interés
<b>Financiaciones</b>		
Préstamos	5.473.954	-
Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	99.396
Créditos Diversos	-	55.206
<b>TOTAL</b>	<b>5.473.954</b>	<b>154.602</b>
<b>Obligaciones</b>		
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	3.947.497	442.683
Obligaciones Diversas	-	370.127
<b>TOTAL</b>	<b>3.947.497</b>	<b>812.810</b>

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2, F° 6

  
Lorena Lardizábal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

4. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos y saldos deudores y/o acreedores por sociedad.

No posee.

5. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

No posee.

6. Inventario Físico de los bienes de cambio

Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

No Aplicable.

7. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

8. Valores recuperables: criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Para la determinación de los "valores recuperables" se considera el valor neto de realización correspondiente al estado y condiciones en que se encuentran los bienes.

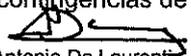
9. Seguros que cubren los bienes tangibles.

Bienes Asegurados En Miles de Pesos	Riesgo	Monto Asegurado	Valor Contable
Automotores	Todo riesgo y terceros	4.644	2.229

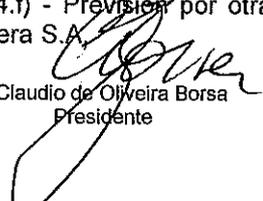
10. Contingencias positivas y negativas

- a) Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

Ver Nota 1.4.c) - Previsión por riesgo de incobrabilidad y Nota 1.4.f) - Previsión por otras contingencias de los Estados Contables de GPAT Compañía Financiera S.A.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 21 F° 6

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- b) Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

11. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

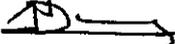
No existen.

12. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

13. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

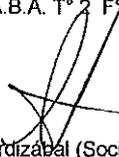
Ver Nota 16 –Restricción para la distribución de utilidades de los Estados Contables de GPAT Compañía Financiera S.A.

  
Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

  
Eliana Alvarez  
Gerente General

  
Claudio de Oliveira Borsa  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 8/02/2018  
KPMG  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

  
Lorena Lardizabal (Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas y Directores de

**GPAT Compañía Financiera S.A.**

Domicilio Legal: Tte. Gral. Juan DOMINGO Perón 466, Piso 2

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### 1. Informe sobre los estados contables

Hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial adjunto de **GPAT Compañía Financiera S.A.** (la Entidad) al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas 1 a 23, y los anexos B, C, D, F, I, J, K, N y O, que los complementan, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual

### 2. Responsabilidad de la Dirección

La Dirección y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados en el punto 1. precedente, de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### 3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos mencionados en el punto 1. precedente hemos revisado la auditoría efectuada por KPMG, firma miembro de KPMG internacional, en su carácter de auditores externos de la Entidad, quienes realizaron la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el B.C.R.A., habiendo emitido su informe sin salvedades con fecha 8 de febrero de 2018.

Dichas normas exigen cumplir requerimientos de ética, planificar y ejecutar la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados contables no contengan errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto.



Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

#### 4. Conclusión

Basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 8 de febrero de 2018, que emitió la Dra. Lorena Lardizábal (Socia de KPMG, firma miembro de KPMG internacional), en nuestra opinión, los estados contables mencionados en el punto 1. precedente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GPAT Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables del B.C.R.A.

#### 5. Otras cuestiones contables

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en las Notas 3 y 4 a los estados contables adjuntos:

- a) Tal como se detalla en la Nota 3 a los estados contables adjuntos, los mismos han sido preparados por la Dirección y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y presentación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en dicha nota 3; y
- b) Tal como se indica en la Nota 4 a los estados contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en la conciliación allí incluida están sujetas a cambios, y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo establecido por el B.C.R.A. a partir de la Comunicación "A" 5541 y complementarias, que conforman en su conjunto las normas NIIF adoptadas por el B.C.R.A., que difieren de las NIIF al quedar exceptuadas transitoriamente la aplicación del punto 5.5, Deterioro de valor de la NIIF 9.

#### 6. Información sobre requerimientos legales y reglamentarios

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores no teniendo observaciones que formular al respecto.
- b) Los estados contables de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. mencionados en el punto 1. precedente surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, las normas reglamentarias del B.C.R.A., de acuerdo con las condiciones establecidas en las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 1443 y N° 7017 de fechas 26 de marzo de 2009 y 19 de diciembre de 2011. Dichas Resoluciones, el inventario y el balance se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balance".
- c) Hemos revisado la memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho cuerpo.



Con respecto al Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario emitido por el Directorio de la Entidad en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1, inciso a.1) del Capítulo I de la Sección I del Título IV de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013) y que será presentado ante dicho organismo como anexo separado a la Memoria, informamos que del análisis realizado no han surgido indicios que indiquen falta de veracidad en la información brindada por el Directorio a esta Comisión Fiscalizadora y volcada a dicho Informe.

- d) De acuerdo a lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831 y los arts. 21 – Sección VI del Capítulo III del Título II y 4° inciso d) – Sección III del Capítulo I del Título XII de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado en el punto 4. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
8 de febrero de 2018

Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar  
Síndico Titular

Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 – F° 66